

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

### I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 octubre de 2014, por el CACEZAC.

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 30 de septiembre de 2019, refleja un saldo de **1,464.8** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: **Efectivo**, por un importe de **2.7** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **200.2** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **1,217.7** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Fondos con afectación específica**, por un importe de **37.0** millones de pesos, que corresponden al monto de los fondos que se entregan a la Secretaría de Educación para su posterior comprobación referente al programa de escuelas de tiempo completo. y **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **7.1** millones de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1111	Efectivo.	2,775,784
1112	Bancos /Tesorería.	200,246,058
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	1,217,732,102
1115	Fondo con afectación específica	37,043,846
1119	Otros Efectivos y Equivalentes.	7,051,765
<b>Total</b>		<b>1,464,849,555</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir**

2. A continuación se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
	<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>				
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	74,701,178			
1123	Deudores Diversos	67,188,651			
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	7,503,411			
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	128,222,027			
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	523,697,800			
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	116,037,983			
	<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>				
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	10,260,864			
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	105,262,149			
	<b>Total</b>	<b>1,032,874,061</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El monto registrado de **Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **917.4** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**, por un importe de **74.7** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **67.2** millones de

pesos, se integra principalmente por los saldos que al 30 de septiembre de 2019 quedaron pendientes de depositar por parte de las Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; **Ingresos por recuperar a corto plazo**, por **7.5** millones de pesos, corresponde a los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **128.2** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados a corto plazo**, por **523.7** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo**, por **116** millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	74,701,178
1123	Deudores Diversos	67,188,651
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	7,503,411
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	128,222,027
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	523,697,800
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	116,037,983
	<b>Total</b>	<b>917,351,049</b>

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios.**

3. Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **115.5** millones de pesos, de los cuales corresponden a **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios** por un importe **10.2** millones de pesos y a **Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** por un importe de **105.2** millones de pesos, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1131	Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	10,260,864
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	105,262,149
<b>Total</b>		<b>115,523,013</b>

**Inversiones Financieras.**

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 30 de septiembre de 2019 se tienen registrados **1,892.9** millones de pesos, los cuales representan el saldo contable de los recursos disponibles en las instituciones fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

Ramo Admtivo.	Fideicomisos Descripción	Saldo al 30 de Septiembre 2019
2	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federales. No. 2220	\$ 15,433,706
2	Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito y Víctimas de Violación de Derechos Humanos. No. 18951	\$ 503,207
3	Fideicomiso Maestro Irrevocable De Administración Y Fuente De Pago No. 1121	\$ 97,011,593
3	FIDEINVEX Reserva Crediticia BANORTE	\$ 62,031,702
3	FIDEINVEX Reserva Crediticia BANOBRAS	\$ 54,778,987
3	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago Plan Diferente No.1513	\$ 4,700,389
3	Fideicomiso en Materia de Modernización Integral de la Admón. Hacendaria Estatal .No. 6025-06-58	\$ 0
7	Fideicomiso del Impuesto S/Nómina, o de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado. No 34787-2	\$ 170,446,859
7	Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo Minero. No. 80567	\$ 2,041,455
8	Fideicomiso p/la Promoción Turística De Zacatecas. No. F/4083911	\$ 337,368
10	Fideicomiso De "Manutención", antes PRONABES No. 170074132	\$ 14,859,821
10	Fideicomiso para Apoyar los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia en el Estado de Zacatecas. No. 301812	\$ 3,619,421
11	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (3)	\$ 6,067,637
13	Fondo Metropolitano del Edo. de Zacatecas No. 9019	\$ 80,161,739
15	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado De Zacatecas. No. 47318-1	\$ 997,034,609
15	Fondo de Apoyo Especial a la Inversión del Frijol. No. 316-07-02	\$ 26,959,560
15	Fondo de Financiamiento al Campo De Zacatecas. No. 11156-06-58	\$ 15,003,966
15	Fideicomiso del Fondo Ganadero del Estado de Zacatecas No. 11155-06-58	\$ 5,143,904
15	Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas. No. 3132013278	\$ 3,490,628
15	Fideicomiso Forestal No. 401979-0	\$ 695,917
16	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (2)	\$ 10,499,241
63	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. No. 80162	\$ 313,463,587
77	Fideicomiso Jóvenes Emprendedores No. 135828-4	\$ 8,680,855
<b>Total :</b>		<b>\$ 1,892,966,148</b>

Así mismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refieren a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su **saldo**, se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 30 de Septiembre 2019
Reserva Crediticia Banobras-PROFISE	\$ 1,527,342
Reserva Crediticia Banobras 2017	\$ 46,080,114
Reserva Crediticia Banorte 2017	\$ 62,031,702
Reserva Crediticia Banobras B.	\$ 7,171,531
Fideicomiso INVEX Operación	\$ 97,011,593
<b>Total :</b>	<b>\$ 213,822,282</b>

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de **44.5** millones de pesos, los cuales corresponden a **Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes** que reflejan los adeudos por municipio del programa “Viva tu Casa”, el cual es operado por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y desarrollo territorial, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

1229 Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo	
Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
Subsecretaría de la Vivienda	41,642,951
Secretaría desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	2,841,306
<b>Total</b>	<b>44,484,257</b>

**Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.**

6. **Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **27,210.9** millones de pesos, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable desde el ejercicio 2014, se realizó la depuración de estas cuentas, así como la inclusión de los bienes inmuebles resguardados por la Secretaría de Educación, los cuales no se encontraban dentro de la contabilidad del Poder Ejecutivo, por estas acciones se reflejó en el ejercicio 2014 un incremento significativo en este rubro. Así mismo, desde el ejercicio 2014 se le dio el tratamiento de Bienes en Comodato, a aquellos bienes en posesión de los Organismos Públicos Descentralizados y fueron reclasificados de los bienes inmuebles los considerados como bienes arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1231	Terrenos.	787,328,010
1232	Viviendas.	34,477,320
1233	Edificios No Habitacionales.	18,065,423,817
1234	Infraestructura.	186,471,024
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	5,458,894,582
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,015,697,834
1239	Otros Bienes Inmuebles.	1,662,623,472
<b>Total</b>		<b>27,210,916,059</b>

7. Los **Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de **2,350.6** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	887,296,611
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	121,371,974
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	41,692,673
1244	Equipo de Transporte.	1,057,205,130
1245	Equipo de Defensa y Seguridad.	3,383,283
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	226,382,973
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	13,308,357
<b>Total</b>		<b>2,350,641,001</b>

Los **Activos Intangibles**, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 30 de septiembre de 2019 de **101.3** millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1251	Software	66,372,657
1254	Licencias	34,939,202
<b>Total</b>		<b>101,311,859</b>

**8. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.** Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2019, por un importe de **(1,822)** millones de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1263-1241	Mobiliario y Equipo de Administración	(648,467,292)
1263-1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(119,386,021)
1263-1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(29,344,346)
1263-1244	Equipo de Transporte	(854,772,824)
1263-1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(94,483,295)
1263-1251	Software	(59,136,505)
1263-1254	Licencias	(16,533,982)
<b>Total</b>		<b>(1,822,124,266)</b>

**Activos Diferidos.**

9. **Activos Diferidos**, arroja un saldo de **0.045** millones de pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Activos Diferidos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1279	Otros Activos Diferidos	45,000
	<b>Total</b>	<b>45,000</b>

**Otros Activos No Circulantes.**

10. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a **163.4** millones de pesos.

1293 Bienes en comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
1293-1241	Muebles de oficina y estantería	42,742,402
1293-1242	Mobiliario y equipo educa	20,329,648
1293-1243	Equipo e instrumental médico	7,173,446
1293-1244	Equipo de transporte	85,733,924
1293-1245	Otros	0
1293-1246	Maquinaria otros equipos	5,239,903
1293-1247	Otros	787,072
1293-1251	Software	1,457,798
	<b>Total</b>	<b>163,464,193</b>

**PASIVO.**

1. El importe total de los **Pasivos** que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de **10,681.7** millones de pesos, integrado por 17 Cuentas, a continuación se presenta su desagregación:

Cuenta	Pasivo Descripción	Vencimiento en días		
		90	<=365	>365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	292,188,487		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	477,266,957		
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	13,728,221		
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	19,702,551		
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	348,727,208		
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807		
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	299,532,104		
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,633,586		
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	989,708,337		
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	239,707,306		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna		19,762,725	
2161	Fondo en Garantía a Corto Plazo	5,032,964		
2164	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	36,423,607		
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	234,973,754		
2192	Recaudación por participar	0		
2199	Otros Pasivos Circulantes	393,166,610		
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo			7,305,008,966
	<b>Subtotal</b>	<b>3,356,936,497</b>	<b>19,762,725</b>	<b>7,305,008,966</b>
	<b>Total</b>	<b>10,681,708,188</b>		

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

2. Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de **2,447.6** millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	292,188,487
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	477,266,957
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	13,728,221
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	19,702,551
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	348,727,208
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	299,532,104
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,633,586
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	989,708,337
<b>Total</b>		<b>2,447,632,258</b>

**Documentos por Pagar a Corto Plazo.**

3. En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Scotiabank, HSBC y BANORTE para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 30 de septiembre de 2019 asciende a **239.7 millones de pesos**, a continuación se detalla su integración y comportamiento durante el ejercicio 2019:

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000.00	0	0	50,000,000	50,000,000	1,298,220	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000.00	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,666.66	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,255,907	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000.00	0	0	225,000,000	225,000,000	10,197,402	25,000,000
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259.21	254,225,364	0	266,940,993	266,940,993	0	13,104,630
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000.00	0	0	123,750,000	123,750,000	7,526,033	41,250,000
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000.00	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE-NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	126,448,731	0	91,096,055	91,096,055	0	35,352,675
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	0	150,000,000	0	25,000,000	25,000,000	2,175,484	125,000,000
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						2,150,000,000	1,242,486,926	530,674,095	5,594,855	1,527,858,861	1,533,453,715	34,450,139	239,707,306

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.**

- La cuenta de Deuda Pública Interna, refleja un saldo de **19.7** millones de pesos al 30 de septiembre de 2019, y representa el importe de la Deuda Pública Total, que tiene su vencimiento en este ejercicio, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.**

5. Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de **Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 30 de septiembre de 2019 se detalla a continuación:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,032,964
2164	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	36,423,607
<b>Total</b>		<b>41,456,570</b>

**Provisiones a Corto Plazo.**

6. En la cuenta de **Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **234.9** millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

**Otros Pasivos a Corto Plazo.**

7. La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **393.1** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

**Deuda Pública a Largo Plazo.**

8. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **7,305** millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

**Ingresos de Gestión**

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de **23,857.2** millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2. El rubro de Impuestos, asciende a **896.1** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
<b>Impuestos Sobre Los Ingresos</b>	<b>1,929,489</b>
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos Y Conc	1,929,489
<b>Impuestos S/Patrimonio</b>	<b>36,183,739</b>
Adquisición De Bienes Muebles	22,836,062
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	0
Tenencia Estatal	13,347,677
<b>Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transaccio</b>	<b>9,933,030</b>
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	9,933,030
<b>Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables</b>	<b>505,552,217</b>
Impuesto Sobre Nómina	505,552,217
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>29,154,524</b>
Impuesto Ecológico	29,154,524
<b>Accesorios De Impuestos</b>	<b>2,396,622</b>
ACCESORIOS DE IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4
Accesorios De Adquisición De Bienes Muebles	144,281
Accesorios De Tenencia Estatal	665,158
Accesorios De Imp. S/Servicios De Hospedaje	2,921
Accesorios de Impuestos al comercio exterior	0
Accesorios De Impuesto Sobre Nomina	974,044
Accesorios De Impuesto Ecológico	83,635
Accesorios de Impuesto vta final de bebidas c/cont	0
Accesorios de Impuestos	526,579
<b>Otros Impuestos</b>	<b>310,982,750</b>
Impuesto Adicional para la Infraestructura	176,988,333
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	133,994,418
<b>Total</b>	<b>896,132,371</b>

3. El rubro de **Contribuciones de Mejoras**, asciende a **25.9** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Contribuciones de Mejoras	Importe
<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>	<b>25,794,694</b>
PROAGUA Apartado Rural	12,553,062
PROAGUA Apartado Urbano	12,756,720
PROAGUA Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	484,912
<b>Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>198,179</b>
PROAGUA Apartado Urbano	24,634
Contribuciones De Mejoras Por Obras Publicas	173,545
<b>Total</b>	<b>25,992,873</b>

4. El rubro de **Derechos**, asciende a **694.9** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe
<b>Derechos por la Prestación de Servicios</b>	<b>684,474,866</b>
Servicios de la Secretaria General De Gobierno	610,770
Servicios de la Coordinación General Jurídica	20,057,769
Servicios de la Secretaria De Finanzas	581,325,481
Servicios de la Secretaría De Infraestructura	592,826

Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano	5,092,552
Servicios de la Secretaría de la Función Pública	1,059,514
Servicios de la Secretaría De Educación	676,382
Servicios de la Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	665,729
Servicios de la Secretaría De Seguridad Pública	29,616,568
Servicios de la Secretaria De Administración	854,003
Servicios de la Procuraduría General De Justicia	0
Servicio de la secretaría de salud de zacatecas	0
Servicios otorgados por organismos descentralizados	43,923,272
<b>Accesorios De Derechos</b>	<b>2,449,773</b>
<b>Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>3,358,516</b>
<b>Otros Derechos</b>	<b>4,708,592</b>
<b>Total</b>	<b>694,991,747</b>

5. El rubro de **Productos**, asciende a **124.8** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos De La Gestión (Rubro, Tipo Y Clase).	
Productos	Importe
<b>Productos Derivados Del Uso Y Aprovechamiento De Bienes No Sujetos Al Régimen De Dominio Público</b>	<b>124,796,773</b>
Productos de Bienes Muebles e Inmuebles	6,659,871
Intereses Generados	15,036,954
Otros Productos	163,915

Recursos Fiscales	1,535,718
Recursos Federales	72,690
S H C P	6,794,718
SHCP Aport. Federales Ramo General 33	12,859,538
Secretaria de Gobernación	281,205
S H C P	3,462,219
Secretaria del Bienestar	3,490
Secretaria de Economía	2,623
Sría. de Agric. Ganadería Des Rural Pesca Y Alimenta	340,075
Secretaria de la Función Publica	1
SEP Aport Federales No Regularizables	8,792,525
Secretaria de Salud	119,852
SEDATU	9,055,697
Secretaria De Turismo	123,714
Ramo 23 Provisiones Salariales Económicas	5,194,682
Instituto Nacional de la Mujer	158,951
DIF Nacional	8,813
Instituto Nacional de la Juventud	2
Instituto Nacional de Desarrollo Social	173,050
FONHAPO	16,578
Comisión Nacional Del Agua	1,457,302
CONADE	1,673
Instituto Nacional del Emprendedor	215
Comisión Nacional Forestal	20

Secretaria De Cultura	9,363
Capitulos Del Egreso	10,907,846
Otros Recursos	267
Fideicomisos Mandatos Y Contratos Análogos	41,563,206
<b>Total</b>	<b>124,796,773</b>

6. El rubro de **Aprovechamientos**, asciende a **225.6** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
<b>Multas</b>	<b>18,461,924</b>
<b>Indemnizaciones</b>	<b>42,694,825</b>
<b>Reintegros</b>	<b>102,061,382</b>
<b>Accesorios De Aprovechamientos</b>	<b>8,943,373</b>
Honorarios	180
Gastos De Ejecución (C. De O.)	36,404
Recargos	8,337,672
Multas Del Estado	569,117
<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>53,495,013</b>
Aportaciones	2,667,548
Aportaciones	4,908,860
Medallas conmemorativas	188,765

Otros aprovechamientos	25,185,338
Instituto de formación profesional	8,663,652
Ejercicio Fiscal de Apertura 2018 (Dep. Del C. De Seg.Pub)	11,880,851
<b>Total</b>	<b>225,656,517</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

7. El rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, asciende a **21,886.1** millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

**Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).**

<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>Importe</b>
<b>Participaciones</b>	<b>8,470,578,334</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>8,971,360,571</b>
<b>Convenios</b>	<b>4,309,833,861</b>
<b>Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>134,378,426</b>
<b>Total</b>	<b>21,886,151,192</b>

**Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).**

<b>Participaciones</b>	<b>Importe</b>
Fondo General de Participaciones	5,921,891,922
Fondo de Fomento Municipal	651,846,130
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	179,979,063
Fondo de Fiscalización	255,519,109
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	314,053,663
IEPS 9/11 Venta Adicional Diesel y Gasolina	202,706,001
Fondo de Compensación ISAN	8,586,324
Fondo de Compensación Repecos e Intermedios	22,054,729
Fondo Impuesto sobre la Renta	884,689,617
Incentivos Impuesto sobre automoviles nuevos	29,251,776
<b>Total</b>	<b>8,470,578,334</b>

**Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).**

<b>Aportaciones</b>	
<b>Fondo Aport. P/Nómina Educativa y Gasto Operativo</b>	<b>4,471,162,574</b>
FONE	3,903,872,968
FONE Otros de Gasto Corriente	412,660,334
FONE Gastos de Operación	154,629,272
<b>Fdo. Aport. P/Serv Salud. y Asis.</b>	<b>1,636,900,049</b>
Aportaciones F.A.S.S.A.	1,636,900,049
<b>Fdo. De Aport. P/Infra. Social</b>	<b>983,211,615</b>
Aportaciones F.A.I.S.E.	119,179,521

Aportaciones F.A.I.S.M.	864,032,094
<b>Fondo Aport.P/Fortal De Los Mpios.</b>	<b>804,655,512</b>
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	804,655,512
<b>Fondo De Aportaciones Múltiples</b>	<b>350,687,731</b>
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica	81,563,364
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica FID.	52,174,233
F.A.M. P/Asistencia Social	117,791,748
F.A.M. P/Infr.Educ. Media Superior	4,957,254
F.A.M. P/Infr.Educ. Media Superior FID.	3,171,033
F.A.M. P/Infr.Educ. Superior	41,648,886
F.A.M. P/Infr.Educ. Superior FID.	26,641,827
Remanentes F.A.M. Escuelas al cien	22,739,386
<b>Fdo. Aport. P/Educ Tec. Adultos</b>	<b>72,829,322</b>
F.A.E.T.A. Educ. Tecnológica	29,540,295
F.A.E.T.A. Educ. De Adultos	43,289,028
<b>Fdo. Aport. P/Seguridad Publica</b>	<b>159,891,480</b>
F.A.S.P.	159,891,480
<b>Fondo De Aportac. P/Entidades Federativas</b>	<b>492,022,287</b>
F.A.F.E.F.	492,022,287
<b>Total</b>	<b>8,971,360,571</b>

**Participaciones Y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones (Rubro, Tipo Y Clase).**

<b>Convenios</b>	<b>4,309,833,861</b>
Subsidios Aportaciones y Convenios	3,968,172,197
Ramo 4 Gobernación	70,226,665
Secretaria de Gobernación	70,226,665
E015 Promover la Atención y Prevención de Violencia Contra las Mujeres	12,928,610
Creación del Centro de Justicia para Mujeres de Fresnillo	12,928,610

U002 Otorg de Subsidio Materia de Seg Pública Ent. Fed Municipios Y DF Fortaseg	44,208,927
Prog. De Registro E Identificación De Población	1,478,828
U7 Subsidios en Materia de Seguridad Pública	11,610,300
Socorro de Ley	610,300
Subsidio Búsqueda de Personas en Mat de Desaparición Forzada de Personas SNBP	11,000,000
Ramo 6 Hacienda y Crédito Publico	596,776
Secretaria de Hacienda y Crédito Publico	596,776
P011 Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	596,776
Programa SUMATE	596,776
Ramo 8 Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesc	56,666,223
Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rur	56,666,223
S 259 Programa de Fomento a la Agricultura	56,666,223
Ramo 10 Economía	312,000
Comisión Nacional del Deporte	312,000
Programa de Talentos Deportivos	144,000
Programa de Reserva Nacional	168,000
Ramo 11 Educación Publica	2,890,633,942
Secretaria de Educación Pública	2,890,633,942
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos	18,819,330
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	420,822,356
Programa Escuelas de Tiempo Completo	413,343,254
Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018	7,479,102
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educa	2,474,503
Programa para la Inclusión y la Equidad Educa	2,474,503
S243 Programa Nacional de Becas	1,111,422
S243 Programa Nacional de Becas	1,111,422
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	3,545,516
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP	3,545,516
S269 Programa de Cultura Física y Deporte	1,384,200
S269 Programa de Cultura Física y Deporte	1,384,200
U031 Fortalec a la Educación Temprana y Desarrollo	23,371,047
U031 Programa Expansión de la Educación Inicial	23,371,047

U040 Programa de Carrera Docente (UPES)	12,723,870
U040 Programa de Carrera Docente	12,723,870
U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	669,558,584
Uo80 Apoyos para Solvent Gastos Inherentes de Oper y Prest Serv Educ	669,103,584
Prog de Apoyo al Des de la Educ Sup Pades 2019 UAZ	455,000
U082 Programa de la Reforma Educativa	2,510,354
Programa de la Reforma Educativa	2,510,354
U006 Subs Federales para Organismos Descentralizados	1,688,062,850
Universidad Autónoma De Zacatecas	1,300,642,724
CECYTEZ	118,347,422
COBAEZ	195,526,420
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	29,104,388
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	8,226,050
Universidad Politécnica de Zacatecas	16,054,539
Telebachillerato Comunitario	12,411,600
Instituto de Capacitación para El Trabajo	2,083,021
Prog. para el Desarrollo Profesional Docente	5,666,686
S267 PACTEN	29,436,702
Prog Apoyo a la Calidad Educativa y Transf de Escuelas Normales	9,453,968
Reintegro Prog Pacten 2018	2,653,715
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	3,261,884
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa UAZ	14,067,134
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	2,218,934
Prog Nacional de Convivencia Escolar	2,218,934
S270 Programa Nacional de Ingles	14,594,276
Programa Nacional de Ingles	14,594,276
Ramo 12 Salud	783,564,570
Secretaría De Salud	783,564,570
E025 Prevención y Atención Contra las Adicciones	2,120,560
E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,120,560
G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	2,216,474

Prog y Proy de Protecc Contra Riesgos Sanitarios y Fort de la Res de Laboratorios	2,216,474
S200 Fortalecimiento a la Atención Medica	10,791,381
S200 Fortalecimiento a la Atención Medica	10,791,381
S201 Seguro Médico Siglo XXI	60,606,463
S201 Seguro Médico Siglo XXI	60,606,463
U005 Seguro Popular	465,533,348
U013 Atención a la Salud y Medicam Gratuitos para la Poblac sin Segurid Social Laboral	43,422,505
Atención a la Salud y Medicam Gratuitos para la Población Sin Seguridad Social Laboral	43,422,505
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	29,350,865
Cuidados Intensivos Neonatales	8,709,698
SMNG - Trastornos Quirúrgicos Congénitos Y Adquiridos	403,189
Cáncer Infantil	639,010
Continuidad de Hemofilia	688,524
Trasplante de Córnea	35,850
Cáncer Cérvico Uterino	590,876
Cáncer de Mama	15,143,203
Linfoma No Hodgkin	796,663
Leucemia Linfoblástica Aguda	850,668
Tumor Maligno de Testículo	342,735
Infarto Agudo al Miocardio	1,059,459
Seguimiento Cáncer Infantil	90,990
Programa AFASPE	56,468,145
Vigilancia Prev y Control Del Dengue	725,356
Prevención y Control de la Rabia Humana	88,152
Prevención y Control de Paludismo	219,440
Atención al Envejecimiento	393,253
Intoxicación por Picadura de Alacrán	131,980
Diabetes Mellitus	2,211,605
Salud Bucal	117,536
Urgencias Epidemiológicas y Atenc A Desastres	111,008
Prevención de Cólera	130,445
Obesidad y Riesgo Cardiovascular	3,385,220

Enfermedad de Chagas	55,110
Prev Y Control Enfermedades Respiratorias e Influenza	19,520
Vigilancia Epidemiológica	2,308,367
VIH Sida	261,280
Prev y Control del Cáncer en La Mujer	10,174,303
Prev y Atención de la Violencia Familiar y de Género	9,022,842
Igualdad de Género en Salud	698,631
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,080,158
Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2,110,724
Salud Materna y Perinatal	9,737,306
Seguridad Vial	539,000
Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	400,000
Alimentación y Actividad Física	2,500,000
Entornos y Comunidades Saludables	1,475,737
Salud de la Infancia y la Adolescencia	701,020
Prevención y Tratamiento del Cáncer en Infancia y Adolescencia	775,087
Vacunación Universal	2,920,760
Prevención y Control de la Obesidad Y Riesgos Cardiovascular	1,174,305
Fideicomiso de Protección Social en Salud	113,054,830
Fondo de Prev Ptal Acdo E.Ix:103/1118 Adq de Ambulancias Trasla y Urg. 2019	31,730,000
Acuerdo E.I.3 02 18 Cont. Eq del Hospital de la Mujer de Fresnillo	81,324,830
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano	9,989,884
SEDATU	9,989,884
Fondo Minero	9,989,884.00
Fondo para Desarr Rural Sustent de Estados Y Municipios Mineros 2017	9,136,186
Fondo Para Desarr Rural Sustent de Estados Y Municipios Mineros 2018	853,698
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	79,999,965
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	79,999,965
Proagua Prog de Agua Potable Drenaje Y Tratamiento	56,059,340
S047 Programa de Agua Limpia	1,065,445
S074 APAUR Prog Agua Potable Alcantarillado Y Saneam en Zonas Urbanas	19,680,202

S075 APARURAL Prog Const y Rehabil de Sist Agua Potab y Saneam Zonas Rurales	29,336,348
S219 Ptar Prog para Incentivar la Invers en Plantas de Tratam De Aguas Resid	2,059,824
S074 PRODI Programa de Agua Potable Drenaje Y Tratamiento	3,917,521
S079 Prog Rehabil Modern Tecnof y Equip de Distrit	7,900,123
S079 Prog Rehabil Modern Tecnificación de Distritos de Riego	6,365,123
S079 Prog de Infra. de Distritos de Riego	1,535,000
S217 Prog. de Rehabil Moderniz Tecnificación y Equipam. de Unidades de Riego	15,462,808
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	577,694
E005 Capacit Ambiental y Desarrollo Sustentable en Mat de Cultura del Agua	577,694
Ramo 20 Desarrollo Social	15,914,483
Secretaria del Bienestar	15,914,483
S155 Prog Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Fed. PAIMEF	7,618,183
Instituto Nacional de las Mujeres	8,296,300
Fort. a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	8,296,300
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	40,486,421
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	40,486,421
U019 Fondo Regional	2,187,322
U075 Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discap	3,194,292
U116 Provisión para la Armonización Contable	663,200
Fies Fideicomiso para la Inf. en los Estados	34,441,607
Ramo 48 Cultura	19,781,268
Secretaría De Cultura	19,781,268
S268 Programa de Apoyos a la Cultura	19,781,268
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	5,000,000
Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	5,863,598
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)	4,722,630
Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	3,000,000
Apoyo Vida a la Infraestructura Cultural	1,195,040
Convenio de Colaboración Estado-Municipios	75,115,224
Ejercicio Fiscal De Apertura	75,115,224
Fomento Al Autoempleo Movilidad Laboral Becate Y R	7,038,000
Calera	650,000.00

Concepción del Oro	100,000.00
Cauhtémoc	280,000.00
Genaro Codina	200,000.00
General Pánfilo Natera	350,000.00
Jalpa	105,000.00
Jiménez del Teul	28,000.00
Loreto	350,000.00
Monte Escobedo	350,000.00
Nochistlan	105,000.00
Noria de Ángeles	350,000.00
Panuco	165,000.00
Pinos	2,000,000.00
Rio Grande	250,000.00
Sain Alto	350,000.00
Sombrerete	350,000.00
Tabasco	150,000.00
Tepechitlan	150,000.00
Valparaíso	175,000.00
Vetagrande	105,000.00
Villa de Cos	175,000.00
Villa García	150,000.00
Villa González Ortega	100,000.00
Villa Hidalgo	50,000.00
<b>Proy Establecimiento de Microgranjas Agrop De Tras</b>	<b>1,443,600.00</b>
Florencia de Benito Juárez	32,000
Cañitas de Felipe Pescador	100,000
Concepción del Oro	100,000
Plateado de Joaquín Amaro	28,800
Genaro Codina	100,000
General Francisco R Murguía	171,000
Melchor Ocampo	106,050

Panuco	140,000
Sombrerete	242,400
Susticacán	101,000
Tepechitlan	35,000
Tepetongo	116,150
Vetagrande	121,200
Villa García	50,000
<b>FISM FISE-Vivienda</b>	<b>47,228,231</b>
Apozol	428,296
Atolinga	650,000
Calera	500,000
Cañitas de Felipe Pescador	800,000
Concepción del Oro	1,000,000
Cuauhtémoc	1,200,000
Chalchihuites	1,721,582
Plateado de Joaquín Amaro	500,000
El Salvador	200,000
Fresnillo	2,000,000
Genaro Codina	1,277,732
General Enrique Estrada	436,410
General Francisco R Murguía	2,000,000
General Pánfilo Natera	1,200,000
Huanusco	503,944
Jalpa	800,000
Jiménez del Teul	1,198,162
Juan Aldama	800,000
Juchipila	500,000
Loreto	1,000,000
Luis Moya	505,666
Mazapil	800,000
Mezquital del Oro	419,479
Miguel Auza	800,000

Momax	1,613,518
Monte Escobedo	1,250,000
Morelos	420,690
Nochistlan	615,270
Noria de Ángeles	1,000,000
Panuco	528,920
Pinos	2,250,000
Rio Grande	1,000,000
Santa María de la Paz	500,000
Sombrerete	1,500,000
Susticacan	400,000
Tabasco	700,000
Tepechitlan	1,250,000
Tepetongo	1,251,500
Teul de González Ortega	800,000
Tlaltenango de Sánchez Román	1,000,719
Trancoso	1,000,000
Valparaiso	1,005,734
Vetagrande	800,000
Villa de Cos	900,000
Villa García	500,000
Villa Hidalgo	1,500,000
Villanueva	1,200,609
Zacatecas	3,000,000
Programa Mejoramiento a la Vivienda Peso a Peso 20	8,350,000
Atolinga	200,000
Concepción del Oro	200,000
Cuauhtémoc	300,000
Chalchihuites	300,000
El Salvador	100,000
Fresnillo	500,000

Genaro Codina	150,000
Gral Francisco R Murguía	400,000
Pánfilo Natera	300,000
Huanusco	200,000
Jalpa	200,000
Jiménez del Teul	200,000
Loreto	200,000
Melchor Ocampo	500,000
Monte Escobedo	300,000
Noria de Ángeles	250,000
Panuco	300,000
Pinos	1,000,000
Rio Grande	300,000
Sain Alto	250,000
Sombrerete	400,000
Tepechitlan	200,000
Tepetongo	200,000
Vetagrande	300,000
Villa de Cos	300,000
Villa Hidalgo	400,000
Zacatecas	400,000
<b>Programa Equipamiento Del Hogar</b>	<b>5,023,750</b>
Calera de Víctor Rosales	150,000
Cauhtémoc	1,000,000
Chalchihuites	200,000
Huanusco	110,000
Jiménez Del Teul	100,000
Luis Moya	70,000
Mazapil	446,000
Momax	100,000
Panuco	100,000
Pinos	1,540,000

Sain Alto	75,750
Sombrerete	490,000
Tepechitlan	35,000
Teul de González Ortega	50,000
Valparaiso	557,000
<b>Convenios De Cooperación Sec Becas Nivel Básico</b>	<b>1,416,975</b>
Fresnillo	131,400
Gral Pánfilo Natera	60,075
Jalpa	115,500
Jerez de García Salinas	89,700
Loreto	182,400
Luis Moya	54,900
Mazapil	88,200
Nochistlan de Mejía	130,500
Noria de Ángeles	106,500
Pinos	116,400
Rio Grande	164,700
Villa de Cos	81,600
Zacatecas	95,100
<b>Programa Inclusión Biblioteca Digital</b>	<b>4,614,668</b>
Atolinga	110,000
Chalchihuites	328,000
Monte Escobedo	142,680
Noria de Ángeles	370,968
Panuco	100,000
Pinos	1,823,875
Sain Alto	295,000
Sombrerete	957,145
Tepetongo	290,000
Vetagrande	197,000
<b>Convenios con Fideicomisos</b>	<b>2,500,000</b>

Ejercicio Fiscal de Apertura	2,500,000
Fideicomiso Zacatecas 178209	2,500,000
Const de Cárcamo de Bombeo a Benef de Grupo Industrial de Ladrilleros Mpio Filo	2,500,000
<b>Derechos de Origen Federal</b>	<b>8,125,920</b>
Ejercicio Fiscal de Apertura	806
Retenciones 5 al Millar	806
Turismo Aportación Estatal Convenio Proderetus 2015	806
Secretaría de Turismo	806
Ejercicio de Apertura	46,564
Retenciones 5 al Millar	46,564
Retenciones 5 al Millar Municipios Y Otros	46,564
Municipios 3x1 5 al Millar	46,564
Ejercicio Fiscal de Apertura	90,948
Retenciones 5 al Millar	90,948
Capítulo 2000 Y 3000	15,792
Secretaría de Infraestructura	15,792
<b>FONREGION</b>	<b>75,155</b>
Secretaría de Infraestructura	75,155
Ejercicio Fiscal de Apertura	3,226,575
Retenciones 5 al Millar	3,226,575
Retenciones 5 al Millar Municipios Y Otros	49,809
Municipios 3x1 5 al Millar	14,994
PROAGUA Apartado Urbano APAUR	21,992
PROAGUA Apartado Rural APAUR	12,823
5 Al Millar Dep Federales	1,513,999
5 Al Millar S C T	1,513,999
Fondo Minero 2017	55,847
Secretaría de Infraestructura	55,847
<b>APAUR</b>	<b>68,045</b>
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	68,045
<b>APARURAL</b>	<b>203</b>
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	203

PTAR	4,429
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	4,429
Fondo de Desarrollo Regional 2018	111,466
Secretaría de Infraestructura	75,987
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	35,479
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público	44,051
Secretaría de Infraestructura	44,051
Proyectos de Desarrollo Regional 2018	7,627
Secretaría de Infraestructura	7,627
Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inve	28,485
Secretaría de Infraestructura	28,485
Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018 B	140,397
Secretaria de Infraestructura	140,397
Proyectos de Desarrollo Regional B 2018	359,229
Secretaria de Infraestructura	359,229
Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2018 B Fe	15,938
Secretaría de Infraestructura	15,938
Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión	26,829
Secretaría de Infraestructura	26,829
Proyectos de Desarrollo Regional C 2018 Federal	156,474
Secretaria de Infraestructura	156,474
Proyectos de Desarrollo Regional D 2018 Federal	45,620
Secretaría de Infraestructura	45,620
Proyectos de Desarrollo Regional E	239,515
Secretaría de Infraestructura	239,515
FIES	33,921
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	33,921
APAUR	1,722
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	1,722
APARURAL	11,175
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	11,175

PTAR	1,083
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	1,083
Conv de Coord para El Otorg de un Subs en el Mar D	4,635
Secretaría de Turismo	4,635
Conv de Coord para el Otorg de un Subs en el Mar D	25,240
Secretaría de Turismo	25,240
Fondo Minero 2018	262,855
Secretaria de Infraestructura	262,855
Apoyo a la Vivienda 2018 Federal	350
Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenam	350
Conv de Coord para el Otorg de un Subs en el Mar D	10,008
Secretaría de Tursimo	10,008
APAUR	2,586
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	2,586
Conv de Coord para el Otorg de un Subs en el Mar D	4,635
Secretaría de Turismo	4,635
SEDUVOT Depósitos Apoyo a la Vivienda 2018	403
Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda Y Ordenam	403
Ejercicio Fiscal De Apertura	4,761,028
Retenciones 5 al Millar	4,761,028
Retenciones 5 al Millar Municipios Y Otros	2,471,599.34
Municipios 3x1 5 al Millar	305,029
Programa Habitat 5 al Millar	192,459
Rescates de Espacios Públicos 5 al Millar	25,350
Prog de Vivienda	36,084
PROFEN	627
Prog Regionales C	18,536
CONACULTA	8,364
Programas Regionales	235,450
Proyecto Desarrollo Regional	37,268
Fondo de Fortalecimiento para Inversión	931,338
Programa de Cultura	60,999

Fondo P/el Desarrollo Regional Sustentable de Esta	198,548
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura	40,968
PACTEN	6,761
PROAGUA Apartado Urbano APAUR	48,629
(PROAGUA), Apartado Rural (APARURAL)	108,545
Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (PTAR)	34,977
Fortalecimiento Financiero	113,984
Prosaneer	6,334
Programa Desarrollo Regional	10,641
Fortalece C 2018	8,621
Fondo Minero 2017	35,562
Fortalecimiento Financiero Para La Inversión C 201	6,530
5 Al Millar Dep Federales	1,216,500
5 Al Millar SCT	1,216,500
Retenciones 5 Al Millar Fideicomisos	101,862
Fid 178209 Fideicomiso Zacatecas	101,862
5 Al Millar OPD Servicios de Salud	128,802
5 Al Millar Seguro Popular Servicios de Salud	31,632
5 Al Millar Programas Varios Servicios de Salud	97,170
5 Al Millar OPD Consejo Zac De Ciencia Tecnología	69,552
Const Coworking Space COZCYT	8,807
Const 2da Etapa Urbanización del Parque Científico	52,132
2da Etapa D Urbanización e Infraestruc Básica del Tech Mall dentro del Quantum C	8,613
5 Al Millar OPD Instituto Zacatecano p/la Construcción De Escuelas	715,706
5 Al Millar Escuelas al Cien (INZACE)	715,706
Fondo Minero 2017	26,717
Secretaría de Infraestructura	26,717
Programa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa 2017	4,503
PACTEN 2017	4,503
Ayudas Sociales y Subsidios a la Producción	11,028
5 al Millar DIF Recurso Estatal	11,028

Fondo Minero 2018	9,074
Secretaría de Infraestructura	9,074
APARURAL	517
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	517
FIES	3,616
Secretaría De Infraestructura	3,616
APARURAL	1,034
Secretaria Del Agua Y Medio Ambiente	1,034
APARURAL Municipal	517
Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	517
Convenios De Fideicomisos Aport	255,920,521
Ejercicio Fiscal De Apertura	255,920,521
Fideicomisos	255,920,521
Fdo 11155 06 58 Ganadero de Zacatecas	22,637
Fid 1513 Irrevoc Invers, Admón y Fuente De Pago S	26,927,055
Fdo 9019 Metropolitano del Estado de Zac	11
Fid 170074132 de Manutención Antes PRONABES	2,000
Fid 80162 Fdo Mixto Fomto a la Invest Cientif Y Te	3,508,464
Fid 315655 Sub2 Estat de Fondos P/Desarrollo Social	26,785
Fid 315655 Sub3 Estat de Fondos P/Desarrollo Social	2,468
Fid 6025-06-58 Materia de Modern Integr de la Admo	1,358,475
Fid 301812 P/Apoyar los Sist Enseñanza Viv E Indag	92,090
Fid F 4083911 Impuesto sobre Serv de Hospedaje	44,283
Fdo 47318-1 Fomento Agrop Del Edo De Zac	223,936,253

**Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).**

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**

Ingresos Federales	134,378,426
	<b>134,378,426</b>

**Otros Ingresos y Beneficios:**

1. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, que reportan la cantidad de **3.5** millones de pesos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de: **22,297.7** millones de pesos.
2. Dentro de los **Gastos de Funcionamiento**, que en total ascienden a **8,808.9** millones de pesos, destaca por su importancia el **Capítulo 1000**, que corresponde a los **Servicios Personales**, con un importe de **7,741.7** millones de pesos, representa un **34.70%** del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, con aproximadamente 33 mil empleados, dentro de los cuales se encuentran contemplados cerca de 25 mil trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.
3. Por lo que se refiere a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, que en total ascienden a **8,708** millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**, que con un importe de **7,891.6** millones de pesos, representa un **35.39%** del total de los gastos, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y a los 35 Organismos Públicos Descentralizados que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, incluyendo entre otros al Sector

Salud.

4. En el apartado de **Participaciones y Aportaciones**, se refleja al 30 de septiembre de 2019, un total de **4,010.2** millones de pesos, que representa un **17.98%** del total de gastos, de los cuales las **Participaciones a Municipios** ascienden a **2,243.5** millones de pesos, y las **Aportaciones** ascienden a **1,668.9** millones de pesos, y **Convenios** por **97.7** millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los **58 Municipios del Estado**, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.
5. El **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** se reporta por la cantidad de **1,559.5** millones de pesos, de ahorro y representa la diferencia entre el total de los **“Ingresos y Otros Beneficios”** y los **“Gastos y Otras Pérdidas”**.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 03 de febrero de 2018, por el CACEZAC.

**Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018.**

1. Al 31 de diciembre de 2018, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **20,554.2** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,149.3** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de **524** millones de pesos de Ahorro Neto, y **Revalúo** por la cantidad de **324.8** millones de pesos, menos **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **443.9** millones de pesos.
2. Las **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2018, con base en el procedimiento señalado en numeral 9 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, y con la finalidad de presentar cifras precisas que muestren el valor real del patrimonio.

#### **Hacienda Pública/Patrimonio 2019.**

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del Ahorro generado en el período de enero a septiembre, por la cantidad de **1,559.5** millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2018, a la cuenta denominada **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la cantidad de **1,130.4** millones de pesos.
4. Durante el ejercicio 2019, se realizaron asientos contables para la **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**, por un

importe de **789.5** millones de pesos, derivado de errores contables detectados posterior al cierre del ejercicio 2018, así como de **Revalúo** por **15.1** millones de pesos derivados de la conciliación física contable de los bienes muebles.

5. Así pues, al 30 de septiembre de 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en **21,757.7** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,554.2** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de **1,559.5** millones de pesos de Ahorro Neto, menos las rectificaciones registradas directamente en la cuenta de **Resultado de Ejercicios Anteriores** por **1,130.4** , menos **Revalúo** por la cantidad de **(15.1)** millones de pesos, más **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **789.5** millones de pesos.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes			
Cuenta	Descripción	2019	2018
1111	Efectivo	2,775,784	6,740,361
1112	BANCOS TESORERIA	200,246,058	169,373,863
1114	BANCOS TESORERIA	1,217,732,102	1,083,981,097
1115	FONDO CON AFECTACION ESPECIFICA	37,043,846	64,573
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	7,051,765	7,051,765
<b>Total</b>		<b>1,464,849,555</b>	<b>1,267,211,659</b>

### Actividades de Inversión

2. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:			
Origen		2019	2018
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		<b>631,002,813</b>	<b>0</b>
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	631,002,813	0
<b>Bienes Muebles</b>		<b>3,632,223</b>	<b>0</b>
	Bienes Muebles	3,632,223	0
<b>Otros Orígenes de Inversión</b>		<b>478,262,746</b>	<b>147,317,796</b>
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	212,721,929	70,872,690
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,048,575	0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,868,658	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,019,248	2,509,148
	Activos Intangibles	520,643	
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	223,083,692	68,935,958
	Activos Diferidos	0	5,000,000
<b>Total</b>		<b>1,112,897,782</b>	<b>147,317,796</b>

3. A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las **Aplicaciones** en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aplicación	2019	2018
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>255,305,782</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	255,305,782
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>276,926,545</b>
Bienes Muebles	0	276,926,545
<b>Otras Aplicaciones de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>303,510,189</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	22,013,641
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	241,424,163
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	7,646,398
Otros Activos no Circulantes	0	32,425,987
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>835,742,516</b>

#### Actividades de Financiamiento

4. Para conocer el detalle de los **Orígenes**, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, podemos utilizar el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	2019	2018
<b>Endeudamiento Neto (Interno)</b>	<b>(1,057,674,110)</b>	<b>378,523,044</b>
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(1,002,779,620)	442,486,925
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	(54,894,490)	10,672,239
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(74,636,120)
<b>Endeudamiento Neto (Externo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
<b>Otros Orígenes de Financiamiento</b>	<b>288,921,649</b>	<b>867,751,046</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	664,687,413
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Administración a CP	0	4,996,800
Otros Pasivos a Corto Plazo	23,450,598	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(125,797,298)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(524,024,559)	0
Revaluó	0	323,864,131
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	789,495,611	0
<b>Total</b>	<b>(768,752,460)</b>	<b>1,246,274,090</b>

5. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Servicios de la Deuda (interno)</b>	<b>541,798,750</b>	<b>704,191,464</b>
Intereses de la Deuda Pública	541,798,750	703,383,187
Gastos de la Deuda Pública	0	769,159
Costo por Coberturas	0	39,119
<b>Servicio de la Deuda (Externo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
<b>Otras Aplicaciones de Financiamiento</b>	<b>1,706,023,918</b>	<b>1,659,703,822</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,478,688	0
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía	28,919,077	0
Provisiones a Corto Plazo	1,040,177,616	450,511,417
Otros pasivos a corto plazo	0	10,214,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	606,354,462	690,013,533
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	508,964,162
Revalúos	15,094,075	0
<b>Total</b>	<b>2,247,822,668</b>	<b>2,363,895,286</b>

6. Finalmente, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

<b>Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>1,559,516,494</b>	<b>524,024,559</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>		
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda (Interna)	541,798,750	704,191,464
<b>Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>2,101,315,243</b>	<b>1,228,216,023</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2019 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$23,853,721,473</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$3,484,411</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$3,484,411	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$23,857,205,884</b>

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de SEPTIEMBRE 2019		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>22,208,223,157</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$590,571,825</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,649,219
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,243,418
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$249,947
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,353,324
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$6,142,919
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.1	Bienes Inmuebles	\$935,000
2.11	Activos Intangibles	\$268,848
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$56,809,242
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$105,472,020
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$60,489,344

2.20.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$350,958,544	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>			<b>\$680,038,058</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$223,083,692	
3.2	Provisiones	\$0	
3.3	Disminución de Inventarios	\$5,691,193	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0	
3.6	Otros Gastos		
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$451,263,173	
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)</b>			<b>\$ 22,297,689,391</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables.**

2.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2019:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
7710	Bienes arqueológicos en custodia	2
7720	Custodia de bienes arqueológicos	(2)
7750	Bienes históricos en custodia	12
7760	Custodia de Bienes Históricos	(12)

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

3.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de septiembre 2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	21,220,151,585
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(2,633,569,888)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	24,966,284
8150	Ley de Ingresos Recaudada	23,828,755,189

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2019:

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 30 de septiembre 2019</b>
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	21,538,520,099
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,077,004,327
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	3,042,839,125
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	296,131,740
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	524,260,253
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	698,241,484
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	20,985,721,420

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que la información financiera generada por los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan que los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello con objeto de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y a la modernización que ésta determina.

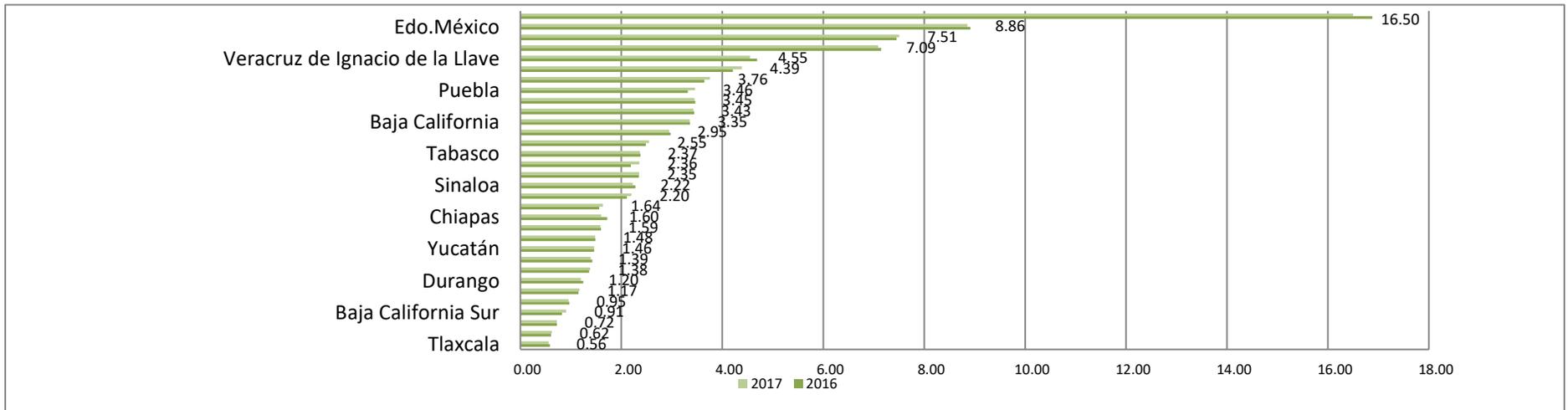
Las Notas de Gestión Administrativa tienen por objeto revelar el contexto y aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión y particularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera y expone las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

**Sector Interno**  
**Actividad económica**  
**Producto Interno Bruto 2017**

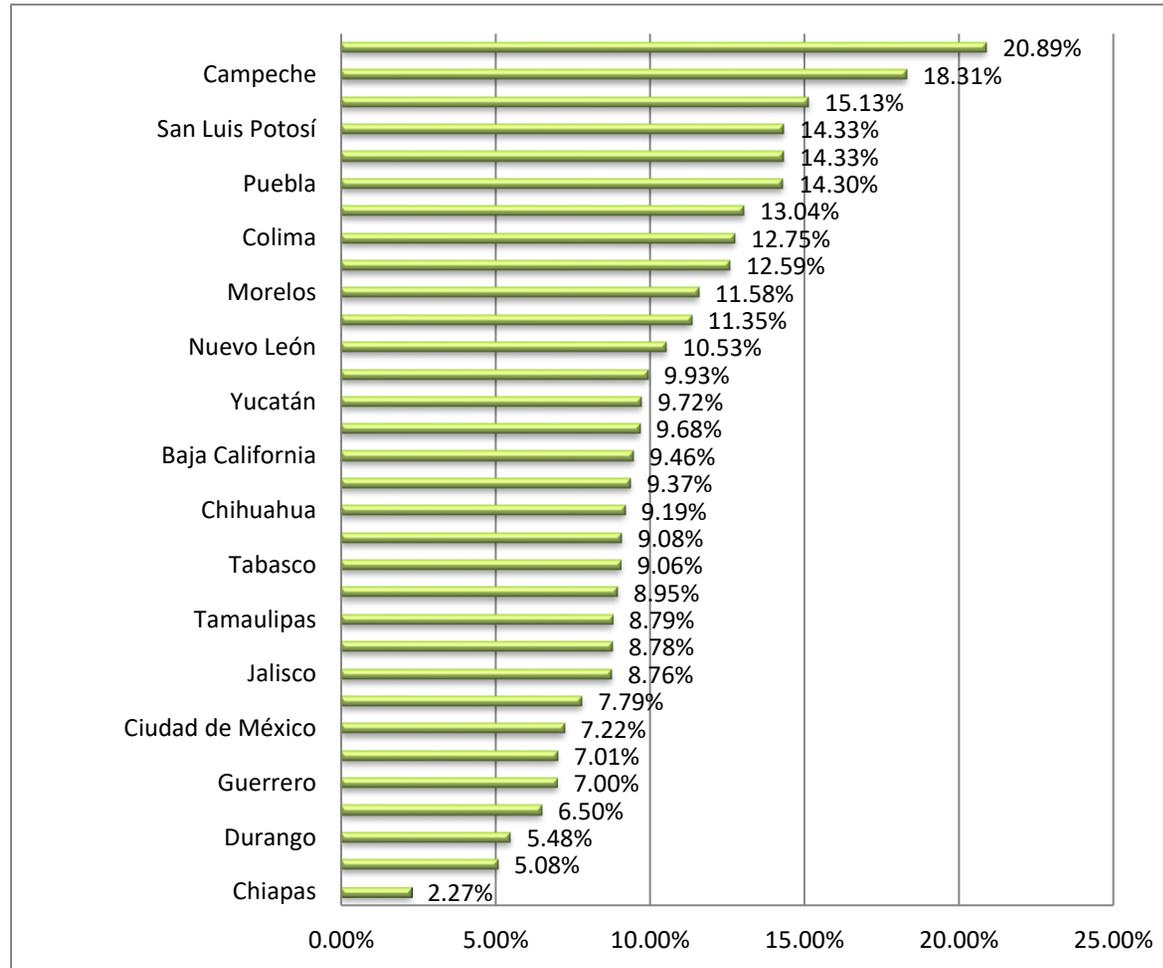
De acuerdo a las cifras oportunas del “Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017” publicadas en el proyecto denominado Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI, el Producto Interno Bruto (a precios básicos) alcanzó la cifra de 20´688,448 millones de pesos a precios corrientes a nivel nacional, la entidad contribuyó con 196, 969 millones de pesos a precios corrientes equivalente al .95% del Producto Interno Bruto (PIB) 2017 total, y se ubicó en el lugar número 28 a nivel nacional. La variación anual de la economía estatal medida en valores corrientes de 2017 respecto al año anterior (182,726 mdp) fue de 7.8% de aumento por variación anual para el total de la economía (manteniendo la misma posición del año anterior).

**Grafica 1.- Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto 2017, por entidad federativa.**



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, Cifras corrientes 2019; Secretaría de Economía-UPyE

Gráfica 2.- Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto 2017, por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, Cifras corrientes, 2019; Secretaría de Economía-UPyE

### Estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) para 2018

Las estimaciones del crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal en cifras corrientes se ubican alrededor 8 a 9 por ciento durante el 2018, realizadas por esta Secretaría de Economía del Gobierno del Estado con base en el comportamiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) publicado por el INEGI.

### Análisis del Producto Interno Bruto Estatal 2017, por actividad económica.

Durante 2017, el Producto Interno Bruto de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 741,825 millones de pesos corrientes, Zacatecas en el año 2017 contribuyó con 19,977 millones de pesos equivalente al 2.7 por ciento. Por su parte, las actividades secundarias o industriales aportaron 1.07 por ciento y en lo referente a las actividades terciarias la entidad aportó el 0.8 por ciento al total nacional.

**Tabla 1 Comparativo del Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto 2017 de la entidad.**

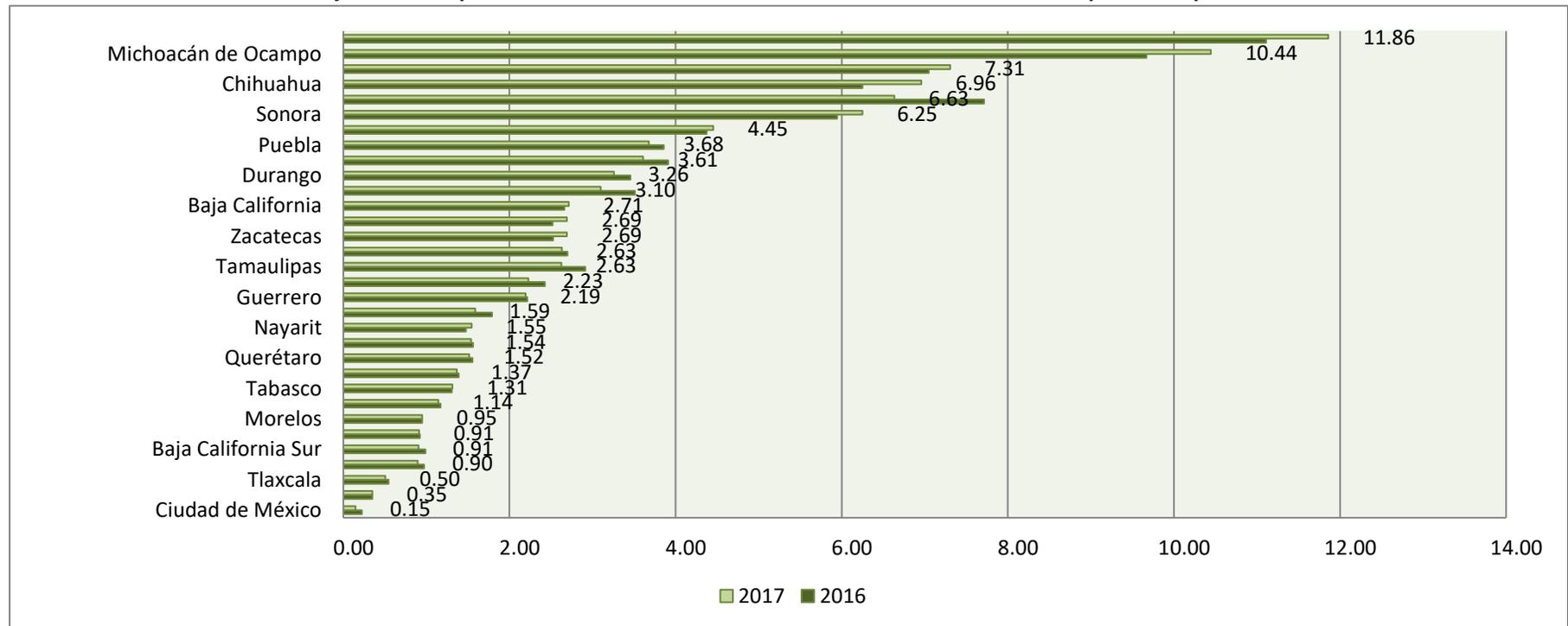
Producto Interno Bruto 2017	Zacatecas (millones de pesos)	Nacional (millones de pesos)	% Participación de la Entidad	Posición de la Entidad
<b>Total</b>	196,969	20,688,448	.95%	28°
<b>Actividades Primarias</b>	19,977	741,825	2.7%	14°
<b>Actividades Secundarias</b>	72,066	6,737,467	1.07%	25°
<b>Actividades Terciarias</b>	104,925	13,209,155	0.79%	30°

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UpyE.

**Actividades Primarias.**

El PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza en el año 2016 registró 17,039 millones de pesos y se ocupó la posición número 15, durante 2017, a nivel nacional estas actividades registraron 741,825 millones de pesos corrientes, cifra en la que entidad contribuyó en una proporción de 2.7% equivalente a 19,977 millones de pesos a precios corrientes, con ello avanzando dos lugares y situándose en la posición número 14 a nivel nacional.

**Gráfica 3 Porcentaje de Participación en el Producto Interno Bruto 2017 en las actividades primarias por Entidad Federativa**



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UPyE

**Tabla 2 Participación de los estados en las actividades Primarias, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.**

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>R</sup>	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>P</sup>
Estados Unidos Mexicanos	673 818	741 825	100	100
Jalisco	74 874	87 986	11.11	11.86
Michoacán de Ocampo	65 164	77 478	9.67	10.44
Veracruz de Ignacio de la Llave	47 489	54 198	7.05	7.31
Chihuahua	42 104	51 612	6.25	6.96
Sinaloa	51 970	49 205	7.71	6.63
Sonora	40 054	46 367	5.94	6.25
Guanajuato	29 483	33 033	4.38	4.45
Puebla	25 995	27 295	3.86	3.68
México	26 355	26 787	3.91	3.61
Durango	23 282	24 166	3.46	3.26

Chiapas	23 657	22 992	3.51	3.10
Baja California	17 927	20 130	2.66	2.71
San Luis Potosí	16 984	19 979	2.52	2.69
14° Zacatecas	<b>17 022</b>	<b>19 977</b>	<b>2.53</b>	<b>2.69</b>
Oaxaca	18 180	19 514	2.70	2.63
Tamaulipas	19 621	19 475	2.91	2.63
Coahuila de Zaragoza	16 340	16 524	2.42	2.23
Guerrero	14 911	16 277	2.21	2.19
Hidalgo	12 074	11 778	1.79	1.59
Nayarit	9 941	11 469	1.48	1.55
Yucatán	10 531	11 402	1.56	1.54
Querétaro	10 482	11 244	1.56	1.52
Aguascalientes	9 351	10 139	1.39	1.37
Tabasco	8 804	9 739	1.31	1.31
Nuevo León	7 888	8 481	1.17	1.14
Morelos	6 386	7 038	0.95	0.95

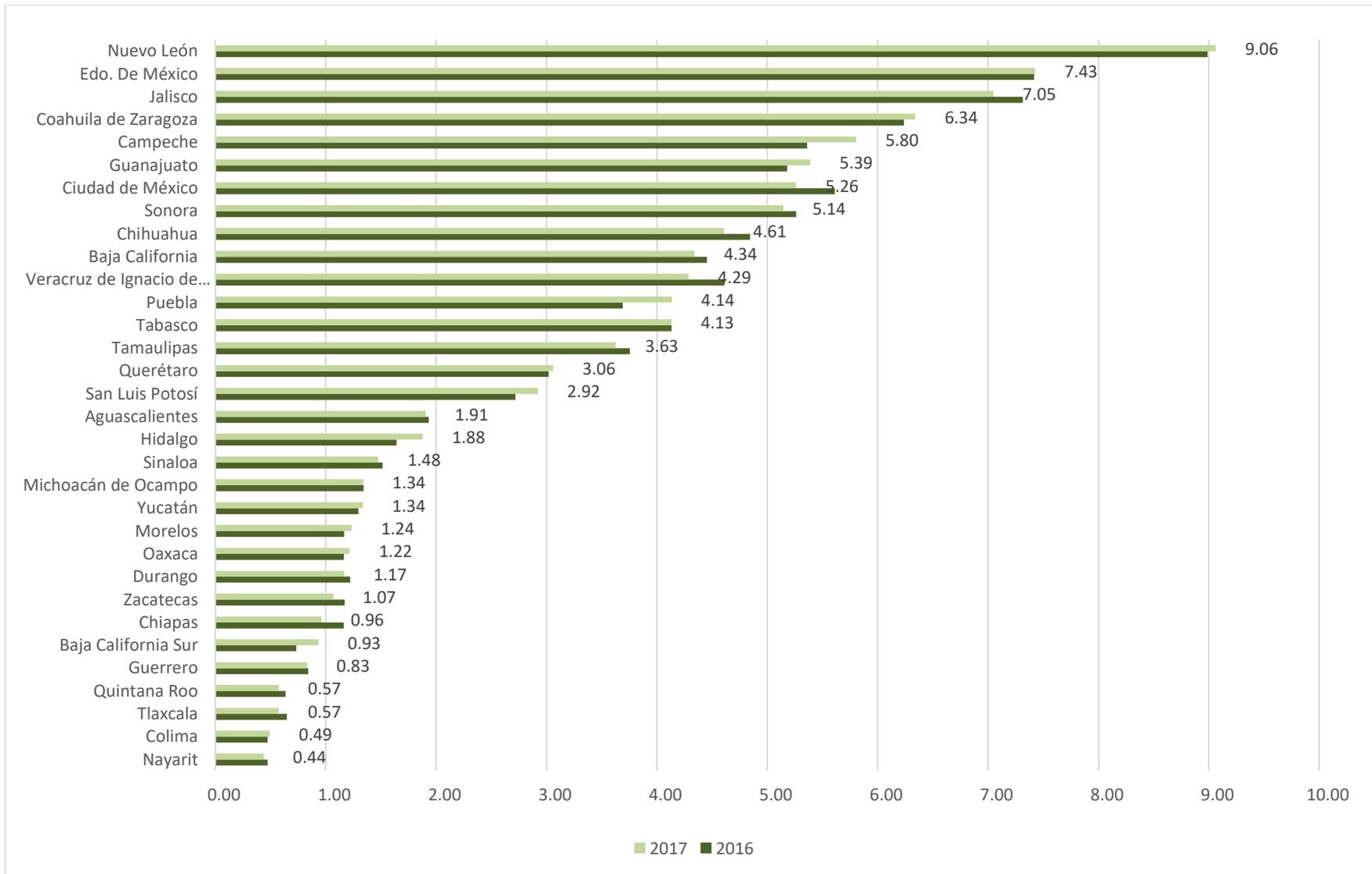
Colima	6 218	6 776	0.92	0.91
Baja California Sur	6 657	6 714	0.99	0.91
Campeche	6 550	6 646	0.97	0.90
Tlaxcala	3 679	3 739	0.55	0.50
Quintana Roo	2 345	2 580	0.35	0.35
Ciudad de México	1 500	1 089	0.22	0.15

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UpyE.

#### Actividades Secundarias o Industrial.

Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2016 un monto de 5,934, 006 millones de pesos corrientes a nivel nacional. La entidad aportó a esta cifra la cantidad de 69,547 millones de pesos a precios corrientes y ocupó el lugar número 25 con una participación del 1.17 por ciento, para el año 2017 el Producto Interno Bruto de las actividades secundarias fue de 6,737,467 millones de pesos a precios corrientes a nivel nacional, para este mismo año Zacatecas aportó 72,066 millones de pesos con una participación de 1.07 por ciento y estando en la posición número 25 a nivel nacional.

**Gráfica 4 Porcentaje de Participación en el Producto Interno Bruto 2016 en las actividades secundarias por Entidad Federativa**



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UPE

**Tabla 3 Participación de los estados en las actividades Secundarias, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.**

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>R</sup>	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>P</sup>
Estados Unidos Mexicanos	5 934 006	6 737 467	100	100
Nuevo León	533 337	610 559	8.99	9.06
México	440 060	500 309	7.42	7.43
Jalisco	434 006	474 841	7.31	7.05
Coahuila de Zaragoza	370 082	427 151	6.24	6.34
Campeche	318 166	391 015	5.36	5.80
Guanajuato	307 421	363 047	5.18	5.39
Ciudad de México	332 997	354 489	5.61	5.26
Sonora	312 154	346 497	5.26	5.14
Chihuahua	287 448	310 293	4.84	4.61
Baja California	264 175	292 469	4.45	4.34
Veracruz de Ignacio de la	273 565	288 755	4.61	4.29

Llave				
Puebla	218 875	278 622	3.69	4.14
Tabasco	245 257	278 362	4.13	4.13
Tamaulipas	222 832	244 442	3.76	3.63
Querétaro	179 085	206 051	3.02	3.06
San Luis Potosí	161 320	196 803	2.72	2.92
Aguascalientes	114 603	128 353	1.93	1.91
Hidalgo	97 386	126 497	1.64	1.88
Sinaloa	89 849	99 418	1.51	1.48
Michoacán de Ocampo	79 722	90 147	1.34	1.34
Yucatán	76 821	90 012	1.29	1.34
Morelos	69 286	83 218	1.17	1.24
Oaxaca	69 066	82 015	1.16	1.22
Durango	72 393	78 627	1.22	1.17
25° Zacatecas	<b>69 547</b>	<b>72 066</b>	<b>1.17</b>	<b>1.07</b>

Chiapas	68 902	64 727	1.16	0.96
Baja California Sur	43 454	62 863	0.73	0.93
Guerrero	49 856	56 087	0.84	0.83
Quintana Roo	37 752	38 627	0.64	0.57
Tlaxcala	38 389	38 572	0.65	0.57
Colima	28 112	33 073	0.47	0.49
Nayarit	28 090	29 457	0.47	0.44

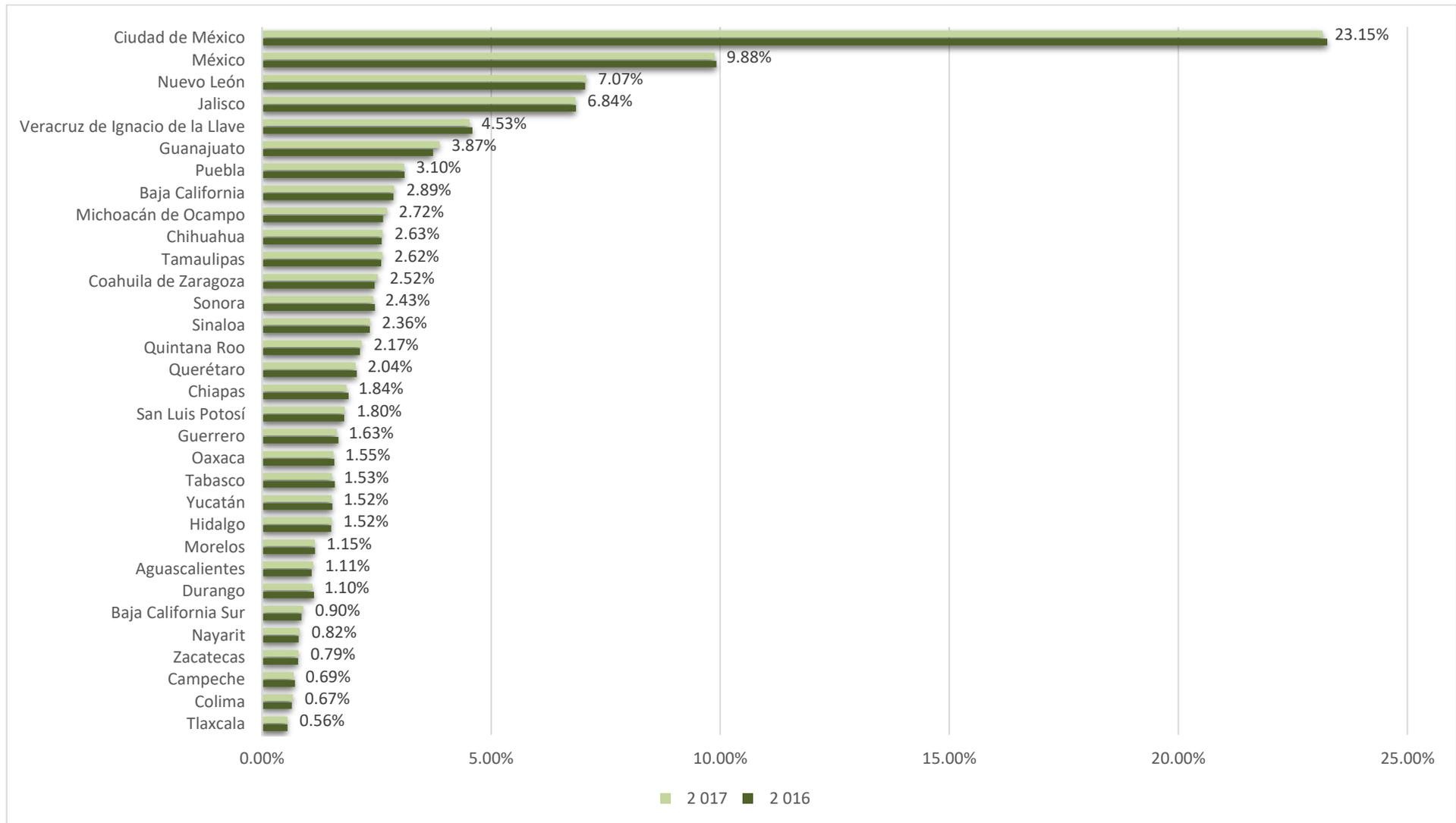
Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UpyE

### Actividades Terciarias

Para el año 2016 este grupo de actividades generó un PIB de 12,251,909 millones de pesos a precios corrientes, la entidad aportó en este mismo año un total de 96,157 millones de pesos a precios corrientes, con una participación porcentual de 0.78 por ciento.

Este grupo de actividades generó en 2017 un Producto Interno Bruto de 13'209,155 millones de pesos corrientes, de los cuales Zacatecas aportó 88,960 millones de pesos a precios corrientes manteniendo el lugar número 30 a nivel nacional.

**Gráfica 5 Porcentaje de Participación en el Producto Interno Bruto 2017 en las actividades terciarias por Entidad Federativa**



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UPE

**Tabla 4 Participación de los estados en las actividades Terciarias, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.**

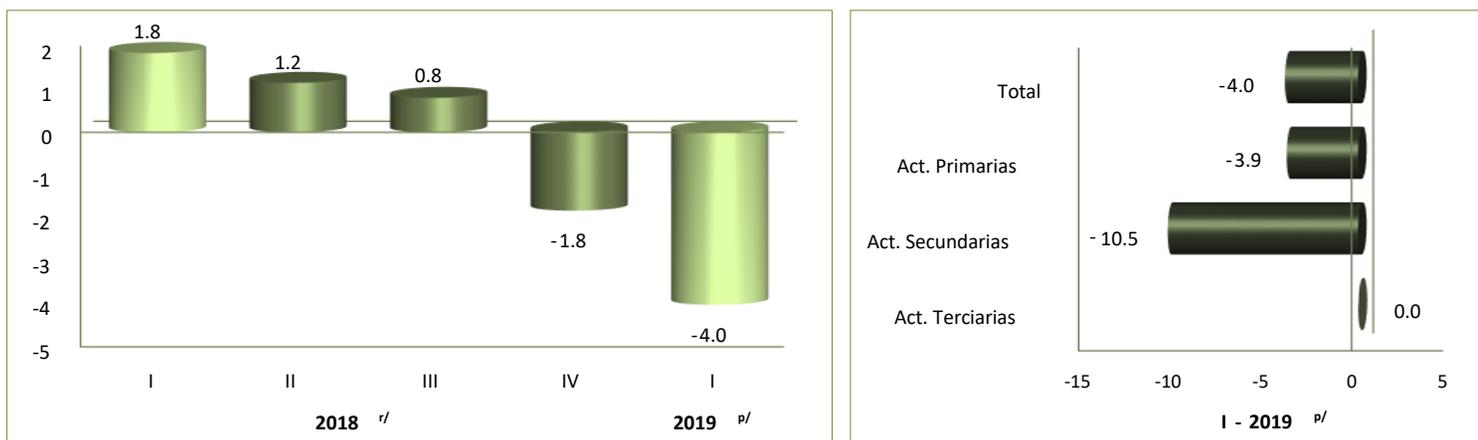
Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>R</sup>	2016 <sup>R</sup>	2017 <sup>P</sup>
<b>Estados Unidos</b>				
<b>Mexicanos</b>	12 251 909	13 209 155	100	100
Ciudad de México	2 848 771	3 057 528	23.25%	23.15%
México	1 215 155	1 304 905	9.92%	9.88%
Nuevo León	863 918	934 083	7.05%	7.07%
Jalisco	839 486	903 658	6.85%	6.84%
Veracruz de Ignacio de la Llave	562 802	598 318	4.59%	4.53%
Guanajuato	457 164	511 741	3.73%	3.87%
Puebla	381 047	409 530	3.11%	3.10%
Baja California	351 648	381 116	2.87%	2.89%
Michoacán de Ocampo	323 656	359 884	2.64%	2.72%
Chihuahua	320 007	347 340	2.61%	2.63%
Tamaulipas	318 648	346 533	2.60%	2.62%
Coahuila de Zaragoza	301 016	333 422	2.46%	2.52%
Sonora	301 668	320 371	2.46%	2.43%
Sinaloa	288 037	311 372	2.35%	2.36%

Quintana Roo	261 565	286 944	2.13%	2.17%
Querétaro	253 250	269 496	2.07%	2.04%
Chiapas	231 298	243 479	1.89%	1.84%
San Luis Potosí	219 753	238 309	1.79%	1.80%
Guerrero	203 934	215 149	1.66%	1.63%
Oaxaca	193 338	205 338	1.58%	1.55%
Tabasco	194 845	201 456	1.59%	1.53%
Yucatán	187 962	200 662	1.53%	1.52%
Hidalgo	184 703	200 403	1.51%	1.52%
Morelos	141 362	151 907	1.15%	1.15%
Aguascalientes	132 584	147 157	1.08%	1.11%
Durango	139 168	144 921	1.14%	1.10%
Baja California Sur	105 316	118 319	0.86%	0.90%
Nayarit	97 887	108 143	0.80%	0.82%
<b>Zacatecas</b>	<b>96 157</b>	<b>104 925</b>	<b>0.78%</b>	<b>0.79%</b>
Campeche	87 962	90 578	0.72%	0.69%
Colima	79 568	88 574	0.65%	0.67%
Tlaxcala	68 235	73 596	0.56%	0.56%

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UpyE

### El indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Dentro del sistema estatal de indicadores, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), sirve como referencia en los indicadores de competitividad y prosperidad, específicamente en el que se refiere a la inversión local, nacional y extranjera, este indicador ofrece un panorama a corto plazo sobre la evolución de la economía en las entidades federativas y el promedio de avance de los cuatro trimestres del año de referencia según el proyecto denominado Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.



p/cifras preliminares

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2017; Secretaría de Economía-UPE

Durante el primer trimestre de 2019 la variación acumulada total del país fue de 1.2 por ciento en promedio, en la entidad para el primer trimestre de 2019 el ITAEE registró una variación porcentual anual del (-) 4 por ciento.

Las Actividades Primarias tuvieron un retroceso anual de (-)3.9 por ciento.

Las Actividades Secundarias, fueron las que contribuyeron con una mayor ponderación al comportamiento de la entidad, presentando un decremento anual de (-)10.5 por ciento.

Por su parte, las Actividades Terciarias no reportaron movimiento a tasa anual.

**Tabla 5 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Zacatecas.**  
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior).

Denominación	2018 <sup>r/</sup>					2019	
	Trimestre				Anual	Trimestre	
	I	II	III	IV		I <sup>p/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1.8</b>	<b>1.2</b>	<b>0.8</b>	<b>-1.8</b>	<b>0.4</b>	<b>-4.0</b>	
<b>Actividades Primarias</b>	-13.4	0.8	16.0	0.5	4.5	-3.9	
<b>Actividades Secundarias</b>	5.6	-0.7	-3.6	-3.8	-0.7	0.0	
<b>Actividades Terciarias</b>	0.6	2.3	0.2	-1.2	0.5		

r/ Cifras revisadas p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2019; Secretaría de Economía-UPE

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades Secundarias fueron las que tuvieron una mayor contribución en el comportamiento de la economía del estado.

### Sector macroeconómico

#### El indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones, el INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) decreció (-) 0.1% en términos reales en julio de 2019 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias ascendieron 3.5% mientras que las Secundarias y las Terciarias mostraron un decrecimiento de (-) 0.4% y (-) 0.1% respectivamente en julio del presente año respecto al mes previo.

En términos anuales<sup>2</sup>, el IGAE tuvo un decremento real de (-) 0.6% durante julio pasado con relación a igual mes de 2018. Por grandes grupos de actividades, las Primarias se elevaron 4.1%% y las Terciarias se incrementaron 0.2% a tasa anual. Por su parte las Actividades Secundarias decreció (-) 2.8%.

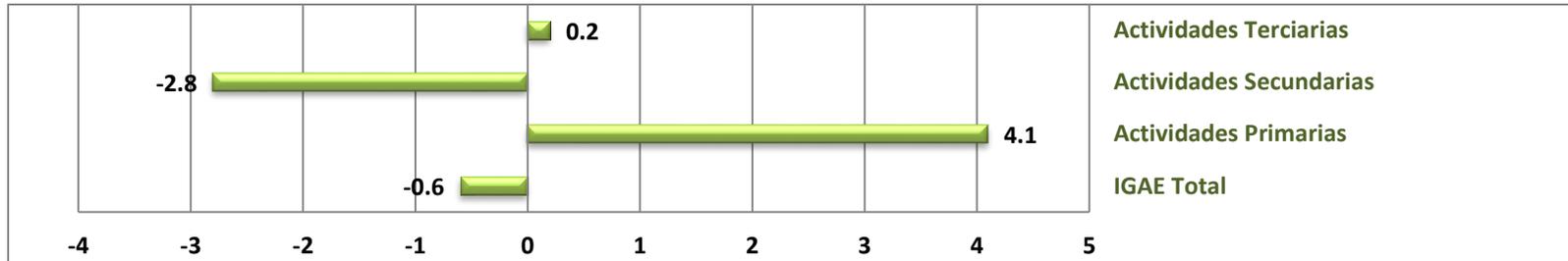
**Tabla 6 Indicador Global de la Actividad Económica durante Julio de 2019.**  
**Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas.**

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2017
<b>IGAE</b>	-0.1	-0.6
Actividades Primarias	3.5	4.1
Actividades Secundarias	-0.4	-2.8
Actividades Terciarias	-0.1	0.2

Nota: La serie desestacionalizadas del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.  
 Fuente: INEGI.

<sup>2</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**Grafica 7 Indicador global de la actividad económica durante Julio de 2019  
 (Variación % real respecto al mismo mes del año anterior)**



**Nota:** El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.  
 p/ Cifras preliminares.  
 Fuente: INEGI.

### Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, reportó una disminución real de (-) 0.7 por ciento en el mes de julio de 2019 frente al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas.

Por componentes, los gastos en Maquinaria y equipo total decrecieron (-) 0.7 % y los de la Construcción (-) 1.5 %, en términos reales en el séptimo mes de 2019 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta se disminuyó (-) 9.1 % en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total disminuyeron (-) 12.8%, mientras que los de Construcción disminuyeron (-) 6.9%, con series desestacionalizadas.

**Tabla 7 Inversión Fija Bruta durante julio de 2019**  
**Cifras desestacionalizadas por componente**

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>-0.7</b>	<b>-9.1</b>
<b>Construcción</b>	<b>-1.5</b>	<b>-6.9</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>-0.7</b>	<b>-12.8</b>
Nacional	-2.4	-4.4
Importado	2.8	-17.3

Nota: La serie desestacionalizadas de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.  
 Fuente: INEGI.

### **Actividad Industrial**

En junio de 2019, Zacatecas se ubicó en el cuarto lugar por la variación porcentual anual de la Actividad Industrial con una tasa de variación porcentual del (-) 0.1%, mientras que el promedio nacional fue de (-) 2.9 % por ciento, 17 entidades registraron crecimiento y el resto decreció

La evolución de este indicador se debe a la desaceleración de la economía a nivel nacional, debido a la contracción de la obra pública y la caída en la minería así como la especulación de los mercados, esto influyó en la caída de este indicador, para el mes de junio de 2019 para la entidad el indicador registro (-) 8.2% de variación porcentual y posicionado al estado en el lugar número 26 a nivel nacional.

**Grafica 8 Variación Porcentual Anual. Indicador de la Industria Manufacturera Nacional- Zacatecas, junio 2018-junio 19**



Fuente: Elaboración propia, según datos del INEGI; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

### Precios

En diciembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un crecimiento de 0.70 por ciento mensual, así como una inflación anual de 4.83 por ciento. Estas cifras contrastan con los publicados en el mismo mes del año anterior de 0.59 por ciento mensual y de 6.77 por ciento anual. El índice de precios subyacente<sup>3</sup> reportó un incremento mensual de 0.47 por ciento y una tasa anual de 3.68 por ciento.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías se elevaron 0.34 por ciento y los de los servicios 0.61 por ciento mensual.

<sup>3</sup> La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

En septiembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un aumento de 0.26 por ciento mensual, así como una tasa de inflación anual de 8.17 por ciento. En el mismo periodo de 2018 los datos fueron de 0.42 por ciento mensual y de 11.69 por ciento anual.

El índice de precios subyacente registró un alza mensual de 0.30 por ciento y una tasa anual de 7.56 por ciento; mientras que el índice de precios no subyacente se incrementó 0.15 por ciento mensual y 9.92 por ciento anual.

Al interior del índice de precios subyacente, se elevaron los precios de las mercancías en 0.38 por ciento y los de los servicios en 0.20 por ciento, a tasa mensual. Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios disminuyó (-) 0.02 por ciento y el referente a los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno 0.19 por ciento, en su comparación mensual.

**Tabla 8 Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 Genéricos con mayor y menor incidencia Agosto 2019**

Productos con precios al alza	Variación % Incidencia <sup>1/</sup>		Productos con precios a la baja	Variación % Incidencia <sup>1/</sup>	
	mensual	mensual		mensual	mensual
Huevo	5.46	0.040	Pollo	-8.16	-0.140
Limón	31.23	0.032	Cebolla	-18.63	-0.065
Naranja	19.43	0.029	Aguacate	-13.72	-0.052
Universidad	1.69	0.026	Transporte aéreo	-19.80	-0.050
Vivienda propia	0.21	0.024	Servicios turísticos en paquete	-7.50	-0.028
Papaya	16.77	0.015	Gasolina de bajo octanaje	-0.42	-0.023
Otras frutas	6.04	0.015	Gas doméstico LP	-1.12	-0.021
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.32	0.015	Chayote	-29.45	-0.019
Cigarrillos	1.65	0.015	Jitomate	-2.05	-0.009
Preparatoria	2.16	0.013	Otras verduras y legumbres	-3.21	-0.009

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: INEGI, Octubre 2019.

**Tabla 9 Índice Nacional de Precios al Consumidor:  
 Por principales entidades con mayor y menor variación Variación porcentual en agosto de 2019**

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Chiapas	0.41	Hidalgo	-0.41
Tabasco	0.41	Estado de México	-0.31
Guanajuato	0.34	Puebla	-0.28
Querétaro	0.31	Guerrero	-0.28
Sonora	0.30	Morelos	-0.28

Fuente: INEGI, Octubre 2019.

#### **Población Económicamente Activa (PEA).**

En el segundo trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 56 millones 951 mil 215 personas, que significa el 60.20 por ciento de la población de 15 años y más. En este periodo, un total de 54 millones 936 mil 719 de personas, se encontraban ocupadas generando un bien o un servicio.

Al segundo trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado ascendió a un total de 675,302 personas, cifra que, al relacionarla con la población de 15 años y más, (1'160,501) se obtiene la Tasa Neta de Participación, indicador que en el estado fue de 58.10%.

#### **Población Ocupada**

En el segundo trimestre de 2019 la Población Ocupada registro un total de 653 mil 849 lo que representa un aumento del 4.77 por ciento respecto al primer trimestre del 2019; la Población Desocupada al segundo trimestre de 2019 era un total de 21 mil 453 personas lo que representa una tasa de desocupación del 3.28 por ciento del total de la población económicamente activa en la entidad.

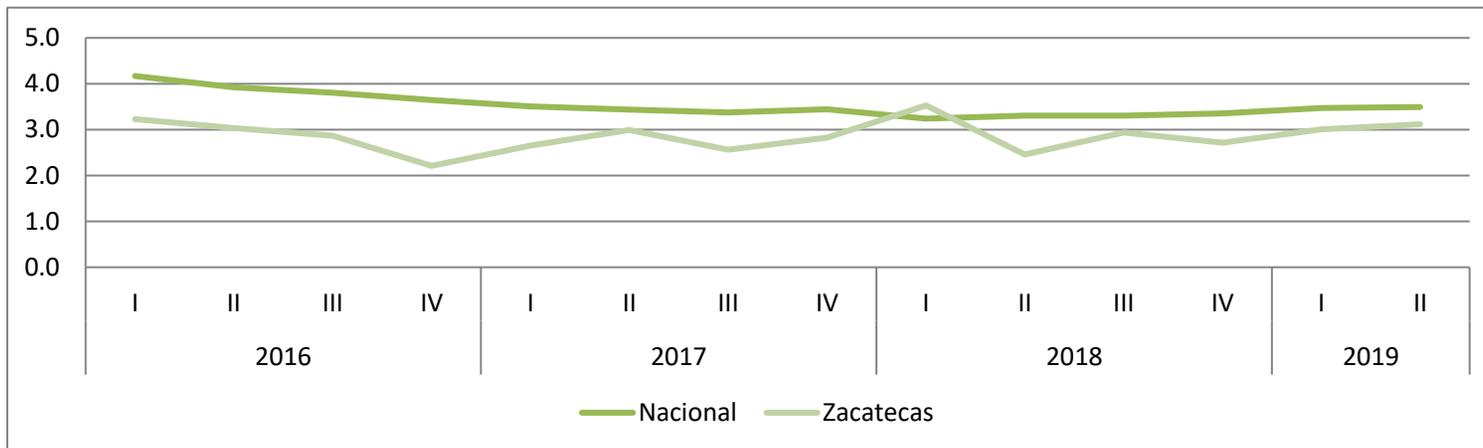
La población ocupada al segundo trimestre de 2019, comparada con la del primer trimestre de 2017 muestra un incremento del 5.60% equivalente a **1 138** personas.

**Tasa de Desocupación**

En el periodo comprendido entre julio-agosto de 2019, la población desocupada en Zacatecas fue de **21,453** personas y la Tasa de desocupación equivalente es de **3.0%**; inferior al promedio nacional (**3.6** por ciento).

En el contexto nacional, Zacatecas (**3.6%**) ocupa el lugar 10 entre las entidades con menor tasa. Los estados de Guerrero (**1.4%**), Oaxaca (**2%**) y Yucatán (**2.1%**), presentan las tasas más bajas en el país. Por el contrario, Tabasco (**6.9%**), Coahuila (**5.2**), y Sonora (**5.1%**), tienen las tasas de desocupación más altas.

**Gráfica 9**  
**Tasa de desocupación**  
**Nacional y Estado de Zacatecas**



Fuente: Elaboración propia, según datos del INEGI; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

### **Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Empleo Formal)**

Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de diciembre del agosto de 2019 se encuentran registrados 20 millones 422 mil 010 puestos de trabajo formales con un salario promedio de 379.67 pesos.

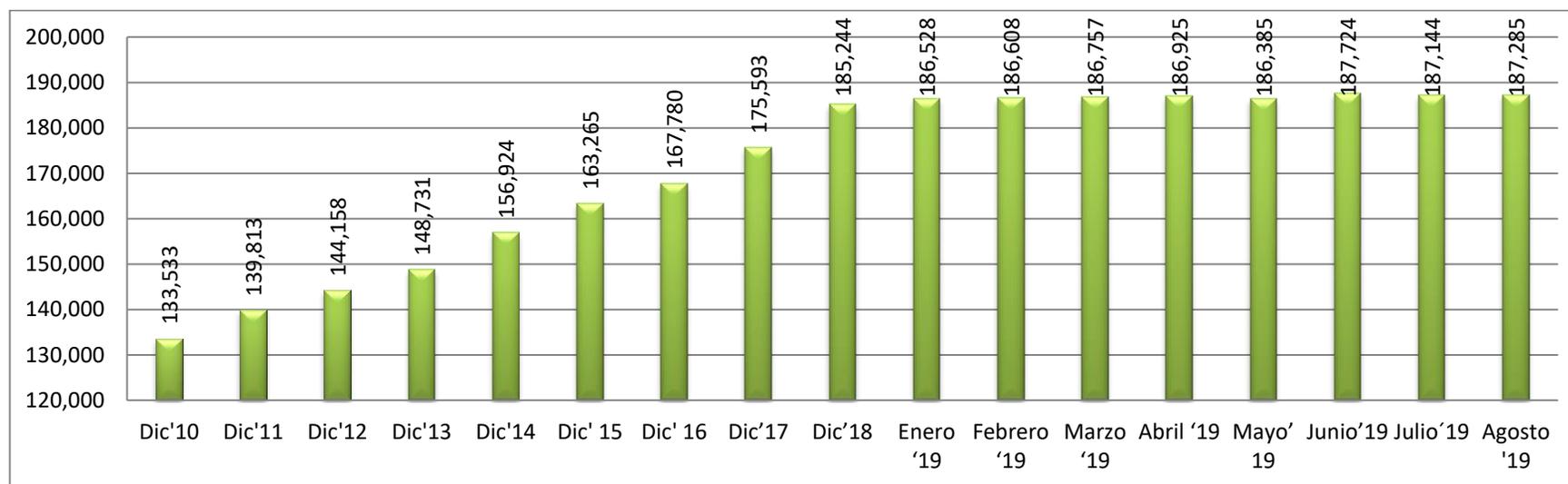
Al 31 de diciembre de 2018 se tiene registro de 20 millones 79 mil 665 plazas de trabajo, en comparación a la misma fecha del anterior podemos ver un incremento de 3.40% es decir se crearon y formalizaron 661 mil 210 plazas de trabajo.

En Zacatecas al cierre de diciembre de 2017 se tenían registrados 175 mil 593 trabajadores asegurados, para diciembre de 2018 alcanzó la cifra de 185 mil 244 trabajadores asegurados en el IMSS, lo que significa la generación de 9 mil 651 empleos formales en la entidad, lo que representa un crecimiento anual del 5.49 por ciento.

Para el mes de junio en el estado de Zacatecas, se tiene registrados ante el IMSS 187 mil 724 puestos de trabajo. Con esta cifra, se llega a una creación de empleo de 20 mil 211 empleos en lo que va de la actual Administración. Este es un aumento equivalente a una tasa de variación del 12.06 por ciento, en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2019.

El crecimiento en la generación del empleo en la actual Administración fue impulsado por el sector de la industria de la transformación que cuenta con 10 mil 178 empleos, seguido de la Minería que con 3 mil 028 puestos y en tercer lugar por el Comercio al por menor 2,399 plazas de trabajo.

**Gráfica 10 Trabajadores asegurados en el IMSS 2010 – Agosto 2019**



Fuente: Elaboración propia, IMSS 2010-2018; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

### Salario Mínimo

El salario real vigente al 1 de enero de 2018 para el área geográfica única fue de 88.36 pesos diarios, para el 1 de enero de 2019 fue de 102.68 pesos para el área general, lo que significó un incremento de 22.32 pesos diarios, incremento del 27.78%. Para el ejercicio 2019 se definió el área denominada zona libre de la frontera norte donde el incremento ascendió a 176.72 pesos.

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONSAMI)

### Salario promedio

Al 31 de agosto de 2019, los trabajadores asegurados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron en promedio un salario de \$379.67 pesos diarios ( 11 mil 390 pesos mensuales).

Durante el mismo periodo los trabajadores registrados en el Seguro Social (IMSS) en el estado de Zacatecas 362.43 lo que equivale a 10 mil 872 pesos mensuales.

Del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2018 los estados que mostraron los mayores aumentos en el salario real promedio de los trabajadores formales fueron Zacatecas (12.35%), San Luis Potosí (11.60%) y Coahuila (10.47%), es decir descontando la inflación.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social

### **Construcción**

Con datos del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) podemos destacar que de junio 2019 a junio 2018 en el sector secundario, y en particular de la construcción se tuvo un incremento 0.2% de variación en el índice de volumen físico de la actividad industrial.

La construcción aportó al PIB (revisado) del año 2017 un total de 16 mil 602 millones de pesos (precios corrientes) lo que equivale al 8.43% del total. Es la sexta actividad que más aporta después de la minería, los servicios, la industria manufacturera, a agricultura y el comercio.

### **Balanza Comercial**

#### **Exportaciones**

En lo referente al segundo trimestre del año 2019 Zacatecas tuvo exportaciones por 638 millones 234 mil dólares, un decremento de 4.7% en comparación con el con el trimestre que le precede. De septiembre de 2016 a junio de 2019 se han exportado un total de 8,289 millones de dólares del Estado de Zacatecas.

### **Importaciones**

En julio de 2019, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó 40,417 millones de dólares, monto que implicó un alza anual de 2%; dicha cifra se originó de la combinación de un crecimiento de 4.7% en las importaciones no petroleras y de un descenso de (-)16.9% en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observó una variación anual de 5% en las importaciones de bienes de uso intermedio, mientras que se presentaron disminuciones de (-) 0.7% en las importaciones de bienes de consumo y de (-)16.5% en las de bienes de capital.

### **Reservas Internacionales**

Al 11 de octubre de 2019, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 324.1 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 472 mdd respecto al 4 de octubre (180,796.1 mdd). La variación semanal se explica por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex; así como por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

### **Producción Minera**

Zacatecas al 31 de Diciembre de 2018 es el 1er lugar en producción de plata con 2' 235,185 kg, 1er lugar en producción de plomo con 133,441 toneladas, 1er lugar en producción de zinc con 324,996 toneladas y por último 4to lugar en producción de oro con 14,144 kilogramos.

Del PIB Minero 2017 (cifras revisadas a precios corrientes) del país Sonora es el estado que más aporta, siendo un 33% de total. En segundo lugar se encuentra Zacatecas con el 12% del total del PIB de minería.

En el Producto Interno Bruto del Estado de Zacatecas 2017 a precios corrientes la minería es la actividad que más aporta con 33 mil 76 millones de pesos lo que equivale al 16.79 del total, seguido por los servicios (32,839 mdp) y la industria manufacturera (20,546 mdp). Considerando las cifras desestacionalizadas el índice de volumen físico de la producción.

**La Inversión Extranjera Directa (IED):**

Con base en cifras de Registro Nacional de Inversión Extranjera de Secretaría de Economía Federal de abril a junio de 2019 los flujos de IED a México totalizaron en 5 mil 703 millones de dólares, cifra menor en 36.79 por ciento al monto reportado el mismo periodo de 2018 que fue de 9 mil 023 millones de dólares.

Después del histórico repunte de la Inversión Extranjera en Zacatecas durante 2013, asociado a la venta de Grupo Modelo en ese mismo año, la Inversión Extranjera en la entidad ha recuperado dinamismo en términos de nuevas inversiones.

**Gráfica 11 Inversión Extranjera Directa 2010 – Segundo trimestre 2019.**

Año	Millones de dólares
2010	381.9
2011	466.7
2012	754.4
2013	3,973.20
2014	912.2

2015	209.5
2016	612.9
2017	551.8
2018	486.2
Enero – Junio 2019	437.3

Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Elaboración propia, Secretaría de Economía-UpyE

### Remesas Familiares

En lo que va del primer semestre del 2019, la entidad ha captado ingresos por concepto de remesas por un total de 534.29 millones de dólares, con un porcentaje de variación con respecto al semestre del 2018 que fue de 531.91 millones de dólares del 0.34% en 2017.

### Perspectivas

De conformidad con los Criterios Generales de Política Económica publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se prevé un crecimiento real anual del PIB en 2020 de entre 1.5 y 2.5%. Se estima que durante 2020 la tasa de interés continúe con una trayectoria descendente y cierre en 7.1%, igual a la esperada por el sector privado, de acuerdo con la encuesta publicada por Citibanamex el 20 de agosto de 2019. En este escenario se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre en 2020 un déficit de 23.3 mmd, equivalente a 1.8% del PIB. El entorno macroeconómico previsto para 2020 se encuentra sujeto a diversos riesgos. Destacan como riesgos a la baja: i) el mayor retraso en la aprobación del T-MEC; ii) un escalamiento de los conflictos geopolíticos y comerciales a nivel mundial, que a su vez podrían afectar el comercio, el flujo de capitales, la productividad y el crecimiento global; iii) mayor desaceleración de la economía mundial y, en particular, en la producción industrial de Estados Unidos; iv) un mayor deterioro en la calificación crediticia de Pemex con su posible contagio a la deuda soberana; y v) una mayor debilidad de la inversión privada. Entre los factores que podrían derivar en

crecimiento mayor, destacan: i) flujos de Inversión Extranjera Directa por arriba de lo previsto por la relocalización de empresas de los tres países para aprovechar las ventajas comparativas del T-MEC ; ii) una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros; iii) un escenario de disminuciones más acelerado a lo previsto en las tasas de interés; iv) una asignación más eficiente de recursos tanto públicos como privados; y v) un mayor retorno a la inversión por la reducción de violencia y corrupción.

Se prevé una inflación anual para el cierre de 2020 de 3.0%, igual a la estimada para el cuarto trimestre por el Banco de México, según lo publicado en su Informe Trimestral abril-junio de 2019. Para las estimaciones de finanzas públicas, se utiliza un tipo de cambio nominal al cierre de 2020 de 20.0 pesos por dólar, ligeramente por debajo del 20.38 pesos por dólar esperado por los analistas de acuerdo con la Encuesta de Expectativas del Banco de México, publicada el 2 de septiembre de 2018.

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: “los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior”, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava, fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzada de la Minería.

**b) Principales cambios en su estructura.**

**Reformas a la Constitución.**

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832, su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos; declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reformó la Constitución del Estado de Zacatecas en materia de Hacienda Pública se mandató que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo la Legislatura podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firmó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando a la Legislatura del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por la Legislatura.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; la Legislatura tuvo entonces la facultad de establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate el 7 de febrero de 1910, la novedad es que ésta Constitución es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su la Legislatura. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expidió el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunida la Legislatura del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”**, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

#### **4. Organización y Objeto Social.**

##### **a) Objeto Social.**

Gobernar, el ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo al contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, quien representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, señala el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: *“El Gobernador del Estado es el administrador de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura y conforme a los programas autorizados.*

*Los servidores públicos que tengan bajo su responsabilidad la recepción, aplicación, administración y ejecución de recursos a que se refiere el párrafo anterior, responderán en los términos de las leyes en materia penal, de disciplina financiera, de responsabilidad hacendaria y de responsabilidades administrativas.”*

**b) Principal Actividad.**

El Poder Ejecutivo como su nombre lo indica, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización del Estado, así como las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

**c) Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019.

**d) Régimen Jurídico.**

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven.

Para el Poder Ejecutivo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas señala en su artículo 84: *“El Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública, para el despacho de los asuntos de su competencia.*

*La ley distribuirá los asuntos del Ejecutivo del Estado, que estarán a cargo de la administración centralizada, al (sic) través de las Secretarías y unidades correspondientes, y de las entidades paraestatales, conforme a las bases de su creación.”*

El régimen Jurídico de cada Ente Público, está descrito en las leyes respectivas y en los documentos legales que les dan origen.

**e) Consideraciones Fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

**f) Estructura organizacional básica**

Para el periodo que se informa, se encuentra vigente la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, expedida para su aplicación el 1° de Enero de 2017 y es relevante señalar que el 20 de junio de 2018 mediante el Decreto No. 406, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de las cuales destacan, las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, de acuerdo al artículo 25 son:

- I. Secretaría General de Gobierno;
- II. Secretaría de Finanzas;
- III. Secretaría de Seguridad Pública;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de la Función Pública;
- VI. Secretaría de Economía;
- VII. Secretaría de Turismo;
- VIII. Secretaría de Obras Públicas;

- IX. Secretaría de Educación;
- X. Secretaría de Desarrollo Social;
- XI. Secretaría de Salud;
- XII. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial;
- XIII. Secretaría del Agua y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría del Campo;
- XV. Secretaría de las Mujeres;
- XVI. Secretaría del Zacatecano Migrante;
- XVII. Coordinación General Jurídica, y
- XVIII. Coordinación Estatal de Planeación.

Destacando los cambios en las fracciones VIII y XVI, que se modifica el adjetivo de las dependencias, para ajustarlo a la realidad y sobre todo a las facultades que ejercen en raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica que actualmente rige a la administración pública centralizada, adicionalmente se agregan algunas otras facultades de diversas Secretarías, con la finalidad de darles mayor certeza para la ejecución de sus actividades, tales como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Administración, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Coordinación General Jurídica.

Además se deroga la fracción VIII del artículo 48, que pertenecía al Instituto Regional del Patrimonio Mundial, para quedar de la siguiente manera la conformación de los Organismos Públicos Descentralizados, además de aquellos que con posteridad se creen, son:

- I. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para el Estado de Zacatecas;
- II. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;

- 
- IV. Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación;
  - V. Servicios de Salud de Zacatecas;
  - VI. Régimen Estatal de Protección Social en Salud;
  - VII. Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos;
  - VIII. *Se deroga.*
  - IX. Instituto de la Defensoría Pública;
  - X. Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas;
  - XI. Sistema Zacatecano de Radio y Televisión;
  - XII. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios;
  - XIII. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
  - XIV. Instituto de Capacitación para el Trabajo;
  - XV. Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”;
  - XVI. Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas;
  - XVII. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas;
  - XVIII. Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas;
  - XIX. Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas;
  - XX. Universidad Politécnica de Zacatecas;
  - XXI. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
  - XXII. Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán;
  - XXIII. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
  - XXIV. Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango;

- XXV. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
- XXVI. Instituto Tecnológico Superior de Río Grande;
- XXVII. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
- XXVIII. Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete;
- XXIX. Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”.
- XXX. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
- XXXI. Colegio de Educación Profesional y Técnica de Zacatecas;
- XXXII. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
- XXXIII. Instituto de Selección y Capacitación del Estado; y
- XXXIV. Universidad Tecnológica de Zacatecas.

Es importante aclarar, que para los efectos administrativos y contables de la reforma al artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, por el cual se deroga el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, del listado de los Organismos Públicos Descentralizados, se encuentran en transición, esto en razón de cumplir con la naturaleza jurídica que le otorga su Ley como un Órgano Autónomo, y en cumplimiento con los clasificadores presupuestarios publicados por el CACEZAC en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas con fecha 16 de enero de 2019. Es decir, administrativa y contablemente continuará su reporte dentro de los Organismos Públicos Descentralizados, hasta en tanto se dé su actualización como Organismo Autónomo, esto en consecuencia del vacío jurídico en el Decreto 406 del 20 de junio de 2018.

A partir de la reforma al artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en fecha 22 (veintidós) de marzo de 2017, señala que el Ministerio Público se organizará en una Fiscalía General de Justicia del Estado, el cual tendrá carácter de organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. La Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de

Zacatecas publicada el 30 de diciembre de 2017, en su Artículo Séptimo Transitorio establece la integración de las Unidades de Transición y de Clausura, que deberán de generar esquemas de coordinación y traslado de los recursos humanos, materiales y financieros, así como todo lo relacionado a la transmisión de los procesos sustantivos que surjan entre el proceso de clausura de la Procuraduría General de Justicia y el proceso de diseño e instalación de la Fiscalía.

El presupuesto asignado a la Fiscalía para el ejercicio 2019, es el más importante, porque implica el inicio de la gestión administrativa independiente, lo cual impone a la vez la observancia de criterios de austeridad, gasto transparente y racional a efecto de garantizar la sustentabilidad de la Fiscalía.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan veintitrés fideicomisos los cuales es fideicomitente o fideicomisario el Gobierno del Estado, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

**a)** Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2019 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

**c) Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

**i. Sustancia Económica.**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**ii. Entes Públicos.**

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

**iii. Existencia Permanente.**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**iv. Revelación Suficiente.**

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**v. Importancia Relativa.**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

**vi. Registro e Integración Presupuestaria.**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**vii. Consolidación de la Información Financiera.**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**viii.Devengo Contable.**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingreso”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta

de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

**ix. Valuación.**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**x. Dualidad Económica.**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**xi. Consistencia.**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**d) Normatividad Supletoria.**

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019 fueron:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Normativa Estatal:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

No aplica.

**6. Políticas de Contabilidad Significativa.**

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

**a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

**d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

**e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.**

Esta información corresponde al instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

**i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

En términos generales, se informa que al día 30 de junio de 2019, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

En términos generales, se informa que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No aplica.

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No aplica.

**c) Posición en moneda extranjera.**

No aplica.

**d) Tipo de cambio.**

No aplica.

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo.**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados el 31 de julio de 2012.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

La Secretaría de Administración, es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

La Cuenta número 1271 denominada "Estudio, Formulación de proyectos", al 30 de junio de 2019, refleja un saldo de cero pesos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No aplica.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

No aplica.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No aplica.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

No aplica.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

- a. Inversiones en valores. No aplica.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Se informa:

**a) Por ramo administrativo que los reporta.**

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	O B J E T O	S A L D O	
				DEL 01 JULIO 2019	30 SEPTIEMBRE 2019
2	FIDEICOMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LAS ENTIDADES FEDERALES. No. 2220	Secretaría General de Gobierno	SERVIR COMO MECANISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE APORTE LA ENTIDAD FEDERATIVA APOYADA, ASÍ COMO LOS APOYOS FINANCIEROS QUE REALICE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO 2211.	\$29,412,689.16	\$15,433,706.18 *
	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. No. 18951		CREACIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE LE PERMITA AL FIDEICOMISO REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE, PARA COADYUVAR A LA TRANSPARENCIA Y CONTROL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	\$2,496,964.65	\$503,206.68
3	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121	Secretaría de Finanzas	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (RESERVA CREDITICIA BANOBRAS Y BANORTE)	\$238,343,905.21	\$213,822,281.81
	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PLAN DIFERENTE No.1513		APOYO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO O USADO.	\$4,839,028.57	\$4,700,389.06

	FIDEICOMISO EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL. No. 6025-06-58		ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO TENIENDO COMO FUENTE EL 5% DE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTOS DE SERVICIOS CATASTRALES.	\$182,279.88	\$0.00	*
7	FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO. No 34787-2	Secretaría de Economía	LA REALIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, OBRAS Y ADQUISICIONES QUE TENGAN COMO OBJETO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL ESTADO.	\$191,458,999.71	\$170,446,858.79	
	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO. No. 80567		ADMINISTRAR UNA PLANTA BENEFICIADORA DE MINERALES INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS.	\$2,041,454.97	\$2,041,454.97	
8	FIDEICOMISO P/LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS. No. F/4083911	Secretaría de Turismo	LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE POSIBILITE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO EN EL EXTRANJERO.	\$699,432.13	\$337,367.93	
10	FIDEICOMISO DE "MANUTENCIÓN", ANTES PRONABES No. 170074132	Secretaría de Educación	OTORGAR BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	\$14,875,531.97	\$14,859,820.68	
	FIDEICOMISO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. No. 301812		APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	\$3,586,002.12	\$3,619,420.69	**
	FIDEICOMISO ESTATAL DE ESCUELAS DE CALIDAD No. 400314		FINANCIAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD DE ZACATECAS.	-\$10,118,957.50	\$0.00	*
11	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (3)	Secretaría de Desarrollo Social	ASIGNAR RECURSOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS ACCESIBLES DE CARÁCTER RECUPERABLE A FAVOR DE LOS ZACATECANOS QUE DEMUESTREN TENER VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL.	\$4,094,683.08	\$6,067,636.89	

	FONDO METROPOLITANO DEL EDO. DE ZACATECAS No. 9019	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DEL ESTADO DE ZACATECAS	\$83,460,759.63	\$80,161,738.91
	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1		APOYAR A LOS SUBPROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO.	\$830,533,273.86	\$997,034,608.50
15	FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL. No. 316-07-02	Secretaría del Campo	APOYAR A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL QUE ENFRENTAN PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD.	\$26,689,356.54	\$26,959,559.68
	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 11156-06-58		FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LOS PRODUCTORES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL, REDUCIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS Y EL RIESGO A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	\$15,037,851.66	\$15,003,966.05
	FIDEICOMISO DEL FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58		FIDEICOMISO A PRODUCTORES GANADEROS PARA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN Y AVIÓ PARA LA RED DE GANADO BOVINO; CARNE, LECHE, OVINOS, CAPRINOS, PORCINO, ASÍ COMO REFACCIONARIO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD GANADERA DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.	\$5,101,893.55	\$5,143,904.04
	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 3132013278		IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITA A LOS PRODUCTORES ACCEDER A ÉSTE DE MANERA OPORTUNA, AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	\$3,445,547.82	\$3,490,628.14
	FIDEICOMISO FORESTAL No. 401979-0		CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS.	\$695,917.02	\$695,917.02

16	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (2)	Secretaría de las Mujeres	APOYO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES; ASÍ COMO COMBATIR LA POBREZA, E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS ÁMBITOS REGIONAL, RURAL Y URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS.	\$11,434,938.23	\$10,499,241.08
63	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. No. 80162	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES, ASÍ COMO ESTABLECER LOS GASTOS DE OPERACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, PREVIO ACUERDO Y AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN.	\$298,218,936.36	\$313,463,586.73
77	FIDEICOMISO JÓVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL OTORGAMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNE DE COMITÉ TÉCNICO; DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	\$8,515,774.86	\$8,680,854.55

\* FIDEICOMISOS EXTINTOS

\*\* FIDEICOMISOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Saldo al 30 de Septiembre 2019
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 47318-1	\$ 997,034,608.50
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA No. 80162	\$ 313,463,586.73
FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121	\$ 213,822,281.81
<b>Total :</b>	<b>\$ 1,524,320,477.04</b>

## 10. Reporte de la Recaudación

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

### **Ingresos Totales.**

Los Ingresos del estado durante el periodo del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019, los ingresos Recaudados del Estado ascendieron a la cantidad de 23,828.7 millones de pesos, lo que significó obtener 2,608.6 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir 12.29 por ciento en términos relativos respecto a los 21,220.1 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

### **Ingresos Propios.**

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 1,960.5 millones de pesos, cifra superior en 55.0 millones de pesos con relación a los 1,905.5 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, cabe mencionar que la caída en los Ingresos en el rubro de impuestos, esto derivado a que a la reciente contracción del economía, por la que está pasando nuestro país la cual provocó un caída en las utilidades de las Empresas, dejando de percibir los Impuestos Sobre la Nómina que se tenían contemplados en este periodo, otro rubro que presenta baja respecto a lo estimado son las contribuciones y mejoras para Obra pública, y esto es derivado a que no existe Ingreso por el programa 3x1 que se tenían contemplados sin embargo, a raíz de las audiencias realizadas y de la gestión de cobro se recuperan Ingresos por Derechos obteniendo 22.1 millones adicionales, siendo los derechos de control vehicular los que presentan una alta considerable, adicionalmente el Estado obtiene Ingresos por Aprovechamientos por 218.9 millones de pesos, mayor por 91 millones respecto a lo estimado a este periodo.

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 21,868.1 millones de pesos, respecto a los 19,314.6 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 13.22 por ciento, el incremento en este rubro se debe a que se pudo consolidar Ingresos vía convenios Federales.

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	1	2	3	(4=3-1)	(5=4/1)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,905,539,191</b>	<b>1,967,570,281</b>	<b>1,960,578,848</b>	<b>55,039,657</b>	<b>2.89%</b>
IMPUESTOS	906,640,662	896,132,371	896,132,371	(10,508,291)	(1.16%)
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	109,776,915	25,992,873	25,992,873	(83,784,042)	(76.32%)
DERECHOS	672,867,027	694,991,747	694,991,747	22,124,720	3.29%
PRODUCTOS	88,832,033	124,796,773	124,470,199	35,638,166	40.12%
APROVECHAMIENTOS	127,422,554	225,656,517	218,991,658	91,569,104	71.86%
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES</b>	<b>19,314,612,394</b>	<b>21,886,151,192</b>	<b>21,868,176,340</b>	<b>2,553,563,946</b>	<b>13.22%</b>
PARTICIPACIONES	8,712,128,158	8,470,578,334	8,470,578,334	(241,549,824)	(2.77%)
APORTACIONES	9,279,943,785	8,971,360,571	8,971,360,571	(308,583,214)	(3.33%)
CONVENIOS	1,148,657,976	4,309,833,861	4,291,859,010	3,143,201,034	273.64%
COORDINACION FISCAL	173,882,475	134,378,426	134,378,426	(39,504,050)	(22.72%)
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00%
INT., CRÉDITOS, BONOS GANADOS	0	0	0	0	0.00%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>3,484,411</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21,220,151,585</b>	<b>23,857,205,884</b>	<b>23,828,755,189</b>	<b>2,608,603,604</b>	<b>12.29%</b>

**Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2018.**

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

CONCEPTO	2018	2019	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,810,316,192</b>	<b>1,960,578,848</b>	<b>150,262,656</b>	<b>8.30%</b>
IMPUESTOS	855,600,399	896,132,371	40,531,972	4.74%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	121,979,258	25,992,873	(95,986,385)	(78.69%)
DERECHOS	587,109,708	694,991,747	107,882,039	18.38%
PRODUCTOS	30,987,205	124,470,199	93,482,994	301.68%
APROVECHAMIENTOS	214,639,622	218,991,658	4,352,036	2.03%
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES</b>	<b>22,746,185,381</b>	<b>21,868,176,340</b>	<b>-878,009,041</b>	<b>-3.86%</b>
PARTICIPACIONES	8,294,609,838	8,470,578,334	175,968,496	2.12%
APORTACIONES	8,433,877,367	8,971,360,571	537,483,204	6.37%
CONVENIOS	5,881,755,958	4,291,859,010	(1,589,896,948)	(27.03%)
COORDINACIÓN FISCAL	135,942,218	134,378,426	(1,563,793)	(1.15%)
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>23,317,140</b>	<b>0</b>	<b>-23,317,140</b>	<b>0.00%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>130,937,621</b>	<b>0</b>	<b>-130,937,621</b>	<b>0.00%</b>
INT., CRÉDITOS, BONOS GANADOS	130,937,621	0	(130,937,621)	0.00%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0.00%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24,710,756,334</b>	<b>23,828,755,189</b>	<b>(882,001,145)</b>	<b>(3.57%)</b>

## Ingresos Propios

La recaudación de Ingresos propios en el tercer trimestre 2019 asciende la cantidad de 1,960 millones 578 mil 848 pesos, cifra superior en 8.3 por ciento con relación a lo recaudado del ejercicio 2018 en este mismo periodo, existe una caída en el rubro de Contribuciones y Mejoras, en la cual no se han podido radicar las aportaciones que se realizaban en este rubro en el ejercicio 2019, en comparación al ejercicio 2018 se dejaron de captar el 21.31 por ciento en términos relativos, mismos que ascienden a 95.9 millones, los Ingresos por impuestos, presentan un incremento de 40.5 millones de pesos, obteniendo un importante incremento en la mayoría de los conceptos establecidos, los principales aumentos los presenta el Impuesto Sobre la nómina que se incrementó la recaudación en un 11.38 por ciento, con una recaudación adicional de 51.6 millones de pesos, el único renglón que presenta una baja son los impuestos sobre el patrimonio con una caída de 43.0 millones de pesos, esto se deriva a que en este renglón se registra el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, mismo que en el ejercicio 2018 si era cubierto por los contribuyentes, y a partir de 2019 del presente ejercicio fiscal se encuentra suspendido el pago de esta contribución, solo se cubren los rezagos pendientes.

Sin embargo en el cobro de Derechos se han obtenido Ingresos por arriba de 107.8 millones de pesos más respecto a lo recaudado en 2018 en el mismo periodo, así mismo en los rubros de Productos y Aprovechamientos, presentan un crecimiento de 93.4 y 4.3 respectivamente derivado de esto podemos subrayar que la recaudación por Impuestos Propios se ha obtenido de manera satisfactoria.

## Ingresos Federales

Los Ingresos transferidos por la federación en el tercer trimestre 2019 ascienden a 21 mil 868 millones 176 mil 340 pesos, cifra inferior a 878 millones 009 mil 041 pesos en términos absolutos, respecto a los 22 mil 746 millones 185 mil 381 pesos que se radicaron en el ejercicio 2018 en este mismo periodo, el comportamiento de los rubros federales es el siguiente:

- I. En los Ingresos radicados por Participaciones, se obtuvieron Ingresos superiores por 175 millones 968 mil 496 pesos respecto a lo captado en 2018, esto es producto del incremento en Ingresos propios, resultado de la reforma fiscal integral establecida desde 2017 que nos permite una mejor captación de recursos propios, lo cual nos permite optimizar el coeficiente para percibir las Participaciones.
- II. Las asignaciones de aportaciones del Ramo 33 en el tercer trimestre de 2019 tuvieron un incremento de 6.37 por ciento respecto al mismo periodo de 2018, lo que representó un crecimiento de 537 millones 483 mil 204 pesos.
- III. Los Ingresos por Convenios presentan una disminución respecto al año anterior, se dejaron de recibir Ingresos por convenios federales por el orden de 1 mil 589 millones 896 mil 948, ya que en la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación contemplaba algunos recortes en Programas convenidos. Para nuestro Estado las principales reducciones se dieron, como se detalla a continuación
  - Ramo 23 previsiones salariales y económicas, ya que de 640 millones 731 mil 392 pesos que se recibieron en el tercer trimestre de 2018, solo se radicaron 40 millones 486 mil 421 en el mismo periodo del 2019.
  - Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en 2018 se recibieron 234 millones 886 mil 720 pesos y solo se radicaron 9 millones 989 mil 884 para el tercer trimestre de 2019.

- Fideicomisos, en el periodo del tercer trimestre del ejercicio 2018 se captaron 643 millones 190 mil 898 pesos, siendo superior a los 255 millones 920 mil 521 pesos que se han radicado en el mismo periodo del ejercicio 2019.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta, es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 29 de diciembre de 2018.

		SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROYECCIONES DE INGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PESOS CIFRAS NOMINALES					Año en cuestión	
		Iniciativa de ley 2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>		<b>15,008,370,968</b>	<b>15,144,383,113</b>	<b>15,560,789,096</b>	<b>15,989,687,422</b>	<b>16,431,452,668</b>	<b>16,886,470,878</b>	
A Impuestos		2,324,528,463	2,356,338,938	2,389,103,595	2,422,851,356	2,457,611,519	2,493,414,496	
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							-	
C Contribuciones y Mejoras		110,000,000	113,300,000	116,699,000	120,199,970	123,805,969	127,520,148	
D Derechos		797,093,011	821,005,801	845,635,975	871,005,055	897,135,206	924,049,262	
E Productos		32,746,071	33,728,453	34,740,307	35,782,516	36,855,991	37,961,671	
F Aprovechamientos		172,662,874	177,842,760	183,178,043	188,673,384	194,333,586	200,163,593	
G Ingresos por Ventas de Bines y Servicios								
H Participaciones		11,279,502,048	11,417,887,109.44	11,760,423,722.72	12,113,236,434.40	12,476,633,527.44	12,850,932,533	
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		217,747,623	224,280,052	231,008,453	237,938,707	245,076,868	252,429,174	
J Transferencias								
K Convenios								
L Otros Ingresos de Libre Aplicación		74,090,878						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>		<b>17,424,706,678</b>	<b>17,947,447,878</b>	<b>18,485,871,315</b>	<b>19,040,447,454</b>	<b>19,611,660,878</b>	<b>20,200,010,704</b>	
A Aportaciones		12,751,699,105	13,134,250,078	13,528,277,580	13,934,125,908	14,352,149,685	14,782,714,176	
B Convenios		4,673,007,573	4,813,197,800	4,957,593,734	5,106,321,546	5,259,511,193	5,417,296,528	
C Fondos Distintos de Aportaciones								
D Transferencias, subsidios y subversiones y Pensiones								
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas								
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)</b>		-	-	-	-	-	-	
A Ingresos Derivados de Financiamientos		-	-	-	-	-	-	
<b>4.Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>		<b>32,433,077,646</b>	<b>33,091,830,992</b>	<b>34,046,660,411</b>	<b>35,030,134,876</b>	<b>36,043,113,545</b>	<b>37,086,481,582</b>	
Datos Informativos								
1 Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago de recursos de libre disposición								
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago de transferencias etiquetadas								
<b>3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)</b>								

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

<b>INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR <sup>1,4 y 6</sup></b>	<b>SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO <sup>2, 3 y 5</sup></b>	<b>INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)</b>
<b>2013</b>	<b>182,072,000</b>	<b>4,939,273</b>	<b>2.71%</b>
<b>2014</b>	<b>161,031,000</b>	<b>5,414,591</b>	<b>3.36%</b>
<b>2015 <sup>4</sup></b>	<b>166,897,000</b>	<b>5,834,435</b>	<b>3.50%</b>
<b>2016 <sup>4</sup></b>	<b>166,897,000</b>	<b>7,598,243</b>	<b>4.55%</b>
<b>2017 <sup>6</sup></b>	<b>184,058,000</b>	<b>7,443,630</b>	<b>4.04%</b>
<b>2018 <sup>5 y 6</sup></b>	<b>184,058,000</b>	<b>7,379,666</b>	<b>4.01%</b>
<b>2019 <sup>5 y 7</sup></b>	<b>197,171,148</b>	<b>7,324,772</b>	<b>4.04%</b>

**Nota 1-** El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

**Nota 2.-** El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página [www.finanzas.gob.mx](http://www.finanzas.gob.mx)

**Nota 3.-** El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página [www.finanzas.gob.mx](http://www.finanzas.gob.mx)

**Nota 4.-**El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2015 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

**Nota 5.-** El saldo de la Deuda del ejercicio 2019, corresponde al 1er. Trimestre.

**Nota 6.-**El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Participaciones.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

INTERESES DE LA DEUDA		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
BANOBRAS (Profise)	12,635,286	12,635,286
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	273,853,048	273,853,048
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	188,701,345	188,701,345
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	32,158,932	32,158,932
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>507,348,611</b>	<b>507,348,611</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
BANORTE	1,298,220	1,298,220
SCOTIBANK INVERLAT	5,185,784	5,185,784
BANORTE	7,255,907	7,255,907
BANORTE	10,197,402	10,197,402
HSBC Cadenas Productivas	0	0
SCOTIBANK INVERLAT	7,526,033	7,526,033
BANORTE	811,309	811,309
BANORTE Cadenas Productivas	0	0
HSBC	2,175,484	2,175,484
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>34,450,139</b>	<b>34,450,139</b>
<b>TOTAL</b>	<b>541,798,750</b>	<b>541,798,750</b>

**Endeudamiento Neto**

**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	30,693,580	(30,693,580)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	20,936,486	(20,936,486)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	3,264,424	(3,264,424)
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>54,894,490</b>	<b>(54,894,490)</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
BANORTE		50,000,000	(50,000,000)
SCOTIBANK INVERLAT		200,000,000	(200,000,000)
BANORTE		411,071,812	(411,071,812)
BANORTE ** (con cargo presupuestal)		5,594,855	(5,594,855)
BANORTE		225,000,000	(225,000,000)
HSBC Cadenas Productivas	254,225,364	266,940,993	(12,715,629)
SCOTIBANK INVERLAT		123,750,000	(123,750,000)
BANORTE		135,000,000	(135,000,000)
BANORTE Cadenas Productivas	126,448,731	91,096,055	35,352,676
HSBC	150,000,000	25,000,000	125,000,000
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>530,674,095</b>	<b>1,533,453,715</b>	<b>(1,002,779,620)</b>
<b>TOTAL (sin cargo presupuestal)</b>	<b>530,674,095</b>	<b>1,527,858,860</b>	<b>(997,184,765)</b>
<b>TOTAL ** (con cargo presupuestal)</b>	<b>0</b>	<b>60,489,345</b>	<b>(60,489,345)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>530,674,095</b>	<b>1,588,348,205</b>	<b>(1,057,674,110)</b>

Deuda Pública

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	12,635,286	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,975,488,140.75	0.00	30,693,580	0	30,693,580	273,853,048	3,944,794,561
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,741,659,502.08	0.00	20,936,486	0	20,936,486	188,701,345	2,720,723,016
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	464,060,398.84	0.00	3,264,424		3,264,424	32,158,932	460,795,975
VARIOS	Comisiones												0	0.00	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura													0	0
TOTALES								7,618,429,418	7,379,666,181	0	54,894,490	0	54,894,490	507,348,611	7,324,771,691

Deuda Pública  
Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIE + 0.52	100,000,000	50,000,000.00	0	0	50,000,000	50,000,000	1,298,220	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIE + 0.44	400,000,000	200,000,000.00	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIE + 0.56	500,000,000	416,666,666.66	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,255,907	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIE + 0.62	300,000,000	250,000,000.00	0	0	225,000,000	225,000,000	10,197,402	25,000,000
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259.21	254,225,364	0	266,940,993	266,940,993	0	13,104,630
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIE + 0.49	165,000,000	165,000,000.00	0	0	123,750,000	123,750,000	7,526,033	41,250,000
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIE + 1.50	135,000,000	135,000,000.00	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE-NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	126,448,731	0	91,096,055	91,096,055	0	35,352,675
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIE + 0.39	150,000,000	0	150,000,000	0	25,000,000	25,000,000	2,175,484	125,000,000
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						2,150,000,000	1,242,486,926	530,674,095	5,594,855	1,527,858,861	1,533,453,715	34,450,139	239,707,306

## 12. Calificaciones otorgadas.

Una de las herramientas utilizadas para medir la eficiencia en el logro de las Estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo, es la posición que otorgan las calificadoras financieras. A nivel mundial son tres las calificadoras de mayor reconocimiento: las americanas Standars & Poor's y Moody's y la Agencia Fitch Ratings, por su parte en México existen 7 calificadoras de valores como son: Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best, estas Calificadoras se encargan de evaluar los riesgos relacionados con la actividad financiera, los cuales son analizados y presentados en un documento técnico donde se informan diferentes factores clave de calificación y de análisis como: alza en la calificación, endeudamiento y sostenibilidad, ahorro interno; eficiencia recaudatoria, pasivo circulante y liquidez, y Economía, y los primordiales factores de análisis como: Principales Fortalezas y Debilidades, el Marco Institucional, Deuda y Liquidez, Desempeño Fiscal, Gestión y Administración, Contexto Socioeconómico e Indicadores.

Se realizaron las solicitudes para obtener la calificación crediticia, con dos calificadoras: HR Ratings y la Agencia Fitch México; al 28 de agosto de 2019 la calificadora que contestó para el periodo que se informa es HR Ratings, obteniendo los siguientes resultados:

Perfil de la Calificación, el presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Estado de Zacatecas. La calificación incorpora la Cuenta Pública 2018, el Informe al Segundo Trimestre de 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019.

HR Ratings ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Estado de Zacatecas, la ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado y esperado en las principales métricas de deuda de la Entidad, donde destaca que aun con una mayor porción de deuda a corto plazo, se observó en la Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) un movimiento de 78.7% en 2017 a 79.4% en 2018 (vs. 78.3% proyectado), lo que obedece a la tendencia observada en los ILD beneficiada por la implementación de

la Reforma Integral Hacendaria a partir del ejercicio 2017. HR Ratings estima para 2019 un superávit primario equivalente a 1.9% de los Ingresos Totales (IT), en línea con la expectativa de que permanezca estable el Gasto Corriente, sumado al crecimiento proyectado en los ILD, por lo que la DNA a ILD disminuiría a 70.1% (vs. 71.2% proyectado) y la Deuda Quirografaria pasaría de 14.7% a 10.1% de la Deuda Directa Ajustada en 2019 (vs. 6.2% proyectado).

<b>Variables Relevantes: Estado de Zacatecas</b>						
<b>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)</b>						
<b>Periodo</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019p</b>	<b>2020p</b>	<b>2021p</b>	<b>2022p</b>
Ingresos Totales (IT)	31,048.1	33,666.0	33,577.3	35,460.2	36,729.3	38,878.4
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	9,690.3	10,388.6	11,034.3	11,431.3	12,102.7	12,834.1
Deuda Directa Ajustada*	8,045.2	8,423.7	7,906.6	7,819.4	7,417.6	7,298.7
Balance Financiero a IT	-3.0%	-2.2%	-0.6%	-0.0%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario a IT	-0.4%	0.1%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.0%	0.4%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Servicio de la Deuda	1,626.8	1,567.3	2,076.1	1,570.8	1,511.5	1,175.0
Deuda Neta Ajustada	7,627.4	8,248.4	7,735.9	7,653.8	7,258.5	7,143.1
Deuda Quirografaria	800.0	1,242.5	800.0	800.0	500.0	500.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,520.0	2,957.3	3,597.3	3,597.3	4,197.3	3,897.3
Servicio de la Deuda a ILD	16.8%	15.1%	18.8%	13.7%	12.5%	9.2%
Deuda Neta Ajustada a ILD	78.7%	79.4%	70.1%	67.0%	60.0%	55.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	9.9%	14.7%	10.1%	10.2%	6.7%	6.9%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	26.0%	28.5%	32.6%	31.5%	32.2%	30.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

\*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Existen eventos relevantes, como el avance en Impuestos Ecológicos, dentro de la Reforma Integral Hacendaria implementada a partir del ejercicio 2017, el Estado incluyó el cobro de Impuestos Ecológicos con cuatro vertientes. De 2017 a 2019, la Entidad ha estimado

P\$1,230.0m en su Ley de Ingresos para cada ejercicio por concepto de Impuestos Ecológicos, sin embargo, el Gobierno Federal durante la administración pasada interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando invasión de Competencia Federal, la cual se pronunció a favor del Estado en febrero del presente ejercicio, lo que abre la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar dicho impuesto inclusive de forma retroactiva. Existen amparos promovidos por empresas que se encuentran pendientes por resolver, no obstante, el potencial recaudatorio por este concepto significaría que la recaudación propia corresponda a 11.1% de los Ingresos Totales (vs. 7.7% observado en 2017 y 2018).

Respecto de la Deuda Directa Ajustada (DDA) y comportamiento en las métricas de Deuda, al cierre de 2018, la DDA del Estado ascendió a P\$8,423.7m, y está compuesta por P\$7,181.2m de tres créditos bancarios a largo plazo y P\$1,242.5m de deuda a corto plazo. En conjunto, los créditos de largo plazo tienen asignado como fuente de pago 42.4% del Fondo General de Participaciones (FGP) y 21.5% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El comportamiento en las métricas de Deuda, la Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los ILD pasó de 78.7% en 2017 a 79.4% en 2018. Esto obedeció al incremento observado en la porción de Deuda Quirografaria de 2017 a 2018. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) representó 15.1% de los ILD en 2018, resultado inferior al observado en 2017 de 16.8% gracias al proceso de refinanciamiento llevado a cabo durante 2017. Cabe mencionar que HR Ratings esperaba para 2018 en la DNA a ILD un nivel de 78.3% y de 15.9% en el SD a ILD.

En cuanto al resultado en el Balance Primario (BP), la Entidad reportó en 2018 un ligero superávit en el BP equivalente a 0.1% de los IT, cuando en 2017 se observó un déficit de 0.4%. Lo anterior se debió a un crecimiento interanual de 6.9% en los ILD, así como a un mayor nivel de recursos Federales de Gestión. HR Ratings estimaba para 2018 un superávit en el BP de 1.7% debido a un menor monto esperado en el Gasto Corriente, el cual fue de P\$32,355.7m en 2018. No obstante, lo anterior se vio compensado con una cifra 3.5% superior en los ILD respecto a lo proyectado.

Las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) de la Entidad aumentaron de P\$3,969.4m a P\$4,178.4m de 2017 a 2018, lo que obedece a un crecimiento interanual en el pasivo por Transferencias Otorgadas. Dado lo anterior, la métrica de OFsC netas de provisiones sobre los ILD pasó de 26.0% en 2017 a 28.5% en 2018.

Los Balances proyectados, HR Ratings estima para 2019 un superávit en el BP equivalente a 1.9% de los IT. Se espera que los ILD reporten un crecimiento de 6.7%, lo que obedece a la expectativa de que continúe un adecuado desempeño en las Participaciones. Por su parte, se estima un ligero aumento en el Gasto Corriente de 0.9% de 2018 a 2019, donde se considera un comportamiento estable en el capítulo de Servicios Personales en línea con el avance mostrado a junio de 2019, aunado al ajuste que realizará el Estado sobre el gasto derivado de las transferencias extraordinarias reportadas durante 2018.

De acuerdo con las Métricas de Deuda, el comportamiento estimado en los Balances de la Entidad, se espera que la métrica de DNA a ILD disminuya a un promedio de 68.5% para los próximos años. Por su parte, derivado de la porción de financiamiento a corto plazo al cierre de 2018, HR Ratings estima que el SD represente 18.8% de los ILD en 2019 y se mantenga en 13.1% para los ejercicios posteriores.

Los factores a considerar que podrían subir la calificación, es la desviación en los ILD e impacto de Impuestos Ecológicos. La calificación actualmente asignada tendría un impacto positivo en caso de superar las expectativas planteadas en cuanto a recaudación local en línea con el cobro de Impuestos Ecológicos considerados en la Reforma Integral Hacendaria a partir de 2017. De 2017 a 2019, el Estado ha estimado P\$1,230.0m en su Ley de Ingresos para cada ejercicio por concepto de Impuestos Ecológicos, sin embargo, el Gobierno Federal durante la administración pasada interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando invasión de Competencia Federal, la cual se pronunció a favor del Estado en febrero del presente ejercicio, lo que abre la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar dicho impuesto inclusive de forma retroactiva. Existen amparos promovidos por empresas que se encuentran

pendientes por resolver, no obstante, el potencial recaudatorio por este concepto significaría que la recaudación propia corresponda a 11.1% de los Ingresos Totales (vs. 7.7% observado en 2017 y 2018).

Los factores a considerar que podrían bajar la calificación, es mayor deuda a corto plazo o desviación en las OFsC. La calificación tendría un impacto negativo en caso de registrar una deuda a corto plazo que corresponda a 16.0% de la DDA en 2019 (vs. 10.1% proyectado) y/o un nivel de OFsC que se mantenga superior a 35.0% de los ILD para los siguientes periodos, como producto de una desviación en el Gasto Corriente y una desaceleración en los ILD que deterioren los resultados en el BP.

### **13. Proceso de Mejora**

**Se informará de:**

#### **a) Principales Políticas de Control Interno.**

Las **Principales Políticas de Control Interno** correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados del Estado RUPCOVA, Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas RUSPEF, Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: Así como la información correspondiente a la formalización de las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia y como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Con respecto a las principales políticas de control interno correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción:

- Se han capacitado un total de 7900 servidores públicos, de los cuales 5650 son mujeres y 2250 hombres, esto en materia del Código de Ética, Valores y Principios del Servidor Público en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Los Comités de Ética elaboran su propio Código de Conducta, en torno a ello a la fecha se cuenta con un total de 49 autorizados por la Secretaría de la Función Pública.
- Se autorizaron 49 Programas Anuales de Trabajo del periodo 2019, que contiene las actividades que están realizando los Comités de ética.
- Se realizó un informe general de actividades realizadas en 2018 de los Comités de Ética de Dependencias y Entidades resultando como actividades principales realizadas las siguientes:

No.	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Capacitación a servidores públicos de Código de Ética y Código de Conducta.
2	Realización y autorización del Código de Conducta.
3	Publicación en tiempo y forma de página institucional con temas relacionados a Ética Gubernamental.

- Se impulsó el mecanismo para la construcción de un link de Código de Ética en 44 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

- Se capacitó sobre el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas que se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el 24 de abril del presente año, donde estuvieron como invitados los integrantes del Comité de ética de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Internos de Control.
- Se aplicó un cuestionario en materia de ética a los integrantes del Comité de Ética a 45 Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de mayo con un total de 138 cuestionarios aplicados.
- Se aplicó cuestionario en materia de Ética a Servidores Públicos correspondiente al 10% del personal de Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de junio con la finalidad de realizar una evaluación a los Servidores Públicos en materia de ética.
- Se realizaron 49 Talleres de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad cumpliendo con el 100% de Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, con ello se han detectado los riesgos que obstaculizan que se cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas.

En cuanto a la información correspondiente a la promoción y difusión de la plataforma RUPCOVA, así como el fortalecimiento del RUSPEF:

- Ficha de requisitos
- Lineamientos
- Página RUPCOVA
- Manuel de usuario
- Búsqueda de transparencia
- Rueda de prensa
- Oficio enviado a dependencias
- Guía técnica para el llenado del RUSPEF

Con respecto a la emisión de Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas los cuales fueron publicados el día 31 de enero del 2018 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, los cuales a la fecha no han sufrido modificación alguna.

Con respecto a las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia, de conformidad con los artículos 24 fracción III y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, corresponde a las y los titulares de las Dependencias y Entidades del Sujeto Obligado Poder Ejecutivo del Estado, esta atribución.

En tal sentido, durante el periodo que comprende del 1 de enero al 30 de junio del año 2019, se realizaron cambios de Titulares de las Unidades de Transparencia en las Entidades que se enumeran enseguida, mismos que fueron notificados y formalizados antes la Secretaría de la Función Pública mediante oficios de designación emitidos por los Titulares de dichas entidades, con base en la siguiente relación:

No.	Entidad	Fecha de emisión de nombramiento	Evidencia documental
1	Instituto Tecnológico Superior Zacateca s Sur	25/01/2019	Copia de oficio 181/2019
2	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	07/02/2019	Copia de oficio 047/2019
3	Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente (Entidad de nueva creación)	20/02/2019	Copia de oficio CEDECON-DG-037-2019
4	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	05/04/2019	Copia de oficio 01/411/2019

5	Consejo Estatal de Desarrollo Económico	08/04/2019	Copia de oficio DG/042/2019
6	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	08/04/2019	Copia de oficio 145
7	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	04/06/2019	Copia de oficio DG/175/2019
8	Secretaría de Seguridad Pública	16/06/2019	Copia de oficio SSP/UT/124/2019

En lo concerniente a como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información, en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, le informo que los criterios para la publicación de la información, se encuentran contenidos en el Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterio y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los Organismos Garantes de la Federación y de las Entidades Federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08.

Estos lineamientos rigen a todos los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto general como local, de tal manera que la función que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública es verificar que las dependencias y entidades, lleven a cabo la carga de información correspondiente a obligaciones de transparencia en estricto apego a dichos lineamientos y criterios en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, que es el sitio institucional establecido para ello. En el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia, el seguimiento corresponde exclusivamente al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Una vez puntualizado lo anterior, le informo que las acciones realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SFP Durante el periodo informado para la difusión de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado consistieron en lo siguiente:

Acción realizada	Fecha	Observaciones y evidencia documental
Requerimiento de publicación de información en Portal de Transparencia dirigido a todas las dependencias y entidades.	18/02/2019	Oficio Circular No. SFP/DTAIP/077/2019
Emisión de recomendaciones para carga de información en la nube institucional.	29/04/2019	Se impartió la capacitación durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Presentación de proyecto de Manual Usuario del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	29/04/2019	Se presentó y explico el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.

Presentación del proyecto de catálogo de etiquetas para la publicación de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	29/04/2019	Se presentó y explico el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Envío de exhorto emitido por la LXIII Legislatura del Estado al Poder Ejecutivo en donde le conmina a mantener actualizado el portal de transparencia.	06/05/2019	Oficio No SFP/DTAIP/333/2019 enviado a las 52 dependencias y entidades registradas como Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXXVIII de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la Ley de Hacienda del Estado, no se consideró la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2020, para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

#### **14. Información por Segmentos.**

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre.**

No Aplica

**16. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
  
MARIO SALAZAR NOYOLA

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
  
RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Vo. Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
  
GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS  
  
JORGE MIRANDA CASTRO